

# MEMORIA

## FORO DE LA TIERRA 2015

### Gobernanza de la tierra y acción campesina e indígena en contextos de transformación agraria









# **MEMORIA**

---

## **FORO DE LA TIERRA 2015**

**Gobernanza de la tierra  
y acción campesina e indígena  
en contexto de transformación agraria**

Fundación TIERRA cuenta con el apoyo institucional de:

Pan Para el Mundo - Servicio Protestante para el Desarrollo (PPM-SPD).

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de la Coalición Internacional para el acceso a la Tierra (ILC).

Memoria

Foro de la tierra 2015. Gobernanza de la tierra y acción campesina e indígena en contextos de transformación agraria

Tierra. La Paz: Fundación TIERRA, 2016.

DL: 4-1-439-16

ISBN: 978-99974-821-9-8

TRANSFORMACIONES AGRARIAS / EXTRACTIVISMO / CAPITALISMO / DESARROLLO / CAMPESINOS /  
INDÍGENAS / INDUSTRIALIZACIÓN / REFORMA AGRARIA / SANEAMIENTO DE TIERRAS / PROPIEDAD /  
AGRONEGOCIO / FRONTERA AGRÍCOLA / EXPANSIÓN / SOYA / CONCENTRACIÓN / ACAPARAMIENTO

© TIERRA, marzo de 2016

**Editor:** Fundación TIERRA

Calle Hermanos Manchego N° 2566

La Paz – Bolivia

**Telf:** (591) 2 243 2263

**Fax:** (591) 2 211 1216

**Email:** tierra@ftierra.org

**Sitio web:** www.ftierra.org

**Ilustración de tapa:** Gonzalo Llanos

**Diseño y diagramación:** Chanel Colque C.

**Impresión:** Artes Gráficas Luque

Impreso en Bolivia

# Contenido

Presentación .....	5
Lo que se dijo en el Foro de la Tierra 2015.....	9
<b>PONENCIAS INTRODUCTORIAS .....</b>	<b>13</b>
<b>Transformaciones agrarias y gobernanza de la tierra en América Latina y El Caribe</b>	
<b>La agricultura del mañana .....</b>	<b>15</b>
No hay lugar para los campesinos <i>Miguel Urioste. Investigador de Fundación Tierra (Bolivia)</i>	
<b>Tierra para nosotras.....</b>	<b>22</b>
Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra <i>María Teresa Fernández. Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)</i>	
<b>Contexto agrario y políticas de acceso a la tierra en Uruguay .....</b>	<b>30</b>
Rol del Instituto Nacional De Colonización <i>Jacqueline Gómez. Presidenta del Instituto Nacional de Colonización de Uruguay</i>	

## PANEL 1

<b>LAS FUERZAS DE EXCLUSIÓN .....</b>	<b>47</b>
Modelos agrícolas de producción dominantes y su impacto en la población campesina indígena.	
<b>Colombia: Estrategias corporativistas para la concentración de la tierra.....</b>	<b>49</b>
<i>Paula Álvarez Roa</i>	
<b>Brasil: Derechos Humanos y la industria del azúcar en Pernambuco Renata Albuquerque. Comisión Pastoral de la Tierra .....</b>	<b>55</b>
<b>Bolivia: Control corporativo en el acopio de la soya .....</b>	<b>60</b>
<i>Enrique Castañón. Fundación Tierra</i>	

Colombia: Agroindustria y territorialidad indígena en tierras altas y bajas.....	71
<i>Josué Chavajay. Coordinadora de Cooperativas y Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala (CONGCOOP)</i>	

PREGUNTAS Y COMENTARIOS .....	79
-------------------------------	----

## Panel 2

Extractivismo y nuevos escenarios de resistencia campesina e indígena.....	85
---	----

Ecuador: Extracción de hidrocarburos en territorios y comunidades indígenas.....	87
<i>José Luis Freyre (ECOLEX)</i>	

Bolivia: Explotación forestal en territorios amazónicos.....	97
<i>Alcides Vadillo. Fundación Tierra</i>	

Guatemala: Estrategias y organización campesina por la tierra.....	108
<i>José Chic. Comité Campesino del Altiplano (CCDA)</i>	

Nicaragua: Tensiones sobre la autonomía comunitaria de la tierra.....	117
<i>Denis Mairena. Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI)</i>	

COLOQUIO.....	123
La acción de las comunidades campesinas e indígenas frente a los procesos de transformaciones agrarias .....	123

CLAUSURA.....	139
<i>Fernando Eguren. Representante del Comité Regional de la Coalición Internacional de la Tierra- América Latina y El Caribe Gonzalo Colque. Director de la Fundación Tierra</i>	

# PRESENTACIÓN

Este año 2015, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC, por sus siglas en inglés) cumplió 20 años de trabajo sostenido por el acceso seguro y equitativo a la tierra para la población rural pobre y por una gobernanza de la tierra centrada en las personas. Desde América Latina y el Caribe, los miembros de la ILC reafirman la vigencia de dicha problemática y constatan que en algunos países de la región ha habido innegables avances en términos de diseño y aprobación de normas y políticas favorables a los derechos sobre la tierra de campesinos e indígenas y a la agricultura familiar. No obstante, también identifican que es bastante más difícil encontrar verdaderas y efectivas experiencias de implementación de las mismas. Presupuestos escasos para campesinos y pueblos indígenas obstaculizan la puesta en marcha de las nuevas normas. En otros casos, son notorias las contradicciones al interior de gobiernos que ven enfrentados a sus sectores mineros y agrícolas, a sus políticas extractivas y sus políticas de reconocimiento de derechos de pueblos indígenas, o sus políticas de desarrollo urbano e infraestructura y sus políticas ambientales. Del mismo modo, los mecanismos de participación de la sociedad civil que garanticen una toma de decisiones inclusiva continúan siendo escasos o poco respetados.

Cada año los miembros de la plataforma de América Latina y el Caribe de la ILC se reúnen para intercambiar experiencias, reflexionar sobre los avances de su trabajo e identificar los nuevos desafíos para la gobernanza de la tierra. En dicho marco, se organiza el **Foro Regional de la Tierra**, espacio público de debate sobre un tema de transcendencia para el desarrollo del sector agrario y rural de la región. En el 2015, los miembros escogieron como sede para el Foro a Santa Cruz de Bolivia, y a la Fundación TIERRA como organización anfitriona, considerando su excelente trayectoria institucional sobre el tema y el desafiante contexto país en cuanto a la gobernanza de la tierra.

El tema del Foro de la Tierra 2015 fue **“Gobernanza de la tierra y acción campesina e indígena en contextos de transformación agraria”**. Hemos querido con esta entrada temática promover la discusión acerca de la centralidad de la gobernanza de la tierra para el desarrollo de nuestros países, poner sobre el tapete el contexto de cambios crecientes en el sector agrario y rural –muy vinculado a las industrias extractivas y a la expansión de la agroindustria–, pero sin olvidarnos en esta reflexión de las personas que viven en los espacios rurales y que son las directamente afectadas por dichos cambios.

Los grupos campesinos, indígenas y afrodescendientes de nuestra región ven con frecuencia vulnerados sus derechos sobre la tierra, dañados sus medios de producción, y, en ocasiones, en riesgo su salud y la vida misma. No son, sin embargo, sujetos pasivos sino que buscan resistir y minimizar los impactos de las políticas de desarrollo que los excluyen, a través de distintas estrategias y, en muchos casos, con resultados exitosos de los que debemos aprender.

Para el Foro de la Tierra 2015 procuramos recoger las problemáticas y experiencias de distintos países de la región con expositores de organizaciones que hacen parte en su

mayoría de la membresía de la ILC. Gracias a ellos, pudimos conocer más de cerca el modo en el que se expresan las nuevas transformaciones agrarias: cómo avanza la agroindustria en Guatemala, cómo se gestan los conflictos sociales por la actividad extractiva en el Ecuador, cuáles son los modelos que permiten la concentración de tierras en Colombia, cómo se da la resistencia de campesinos e indígenas en Honduras y Nicaragua, entre otras problemáticas. En efecto, notamos que no se trata de cambios exclusivos de un país sino que éstos responden a tendencias más bien globales, vinculadas al aumento de los precios de los recursos naturales y a la consecuente presión por los mismos. Con modelos de crecimiento guiados por el peso de la explotación de los recursos naturales en las economías nacionales, América Latina vive como nunca en la historia procesos tan intensos de concentración y extranjerización de la tierra. Actualmente, la región de América Latina y el Caribe es la que tiene mayor dinamismo en su mercado de tierras y la que registra mayor desigualdad en el acceso a la tierra.


Esta situación, pone en jaque a poblaciones campesinas e indígenas que ven reducidas sus posibilidades de acceso a la tierra. Más aún, los problemas derivan en muchas ocasiones en graves conflictos sociales con los nuevos actores o, incluso, en enfrentamientos entre indígenas y campesinos en la búsqueda de nuevas tierras agrícolas. En toda la región, pero con mayor incidencia en países de Centroamérica, las organizaciones y defensores de los derechos humanos vinculados a la tierra y al territorio son perseguidos, amenazados y sus acciones criminalizadas, con muchos casos que derivan en la pérdida de la vida o de la libertad.

Desde la ILC, esperamos que espacios como el Foro de la Tierra 2015 contribuyan con el debate sobre los impactos de fenómenos regionales como el crecimiento urbano, la operación de industrias extractivas, la expansión de la frontera agrícola para la agroindustria y los agrocombustibles, la expansión de los complejos turísticos, entre otros, y que nos permita también acercarnos a las estrategias y experiencias positivas de lucha y acceso a la tierra de las organizaciones sociales que conforman la ILC y que participen del evento. Tengamos en consideración que la gobernanza responsable de la tierra es tarea fundamental de los gobiernos, pero al mismo tiempo no va a ocurrir sin que la sociedad civil juegue un rol, con espacios y mecanismos de participación definidos; de ahí que desde la ILC remarquemos el concepto de una gobernanza centrada en las personas.

En el caso de Bolivia, particularmente, esperamos que puedan profundizar la implementación de su Constitución Política y de su marco normativo sobre tierra y territorio que, en muchos sentidos, se encuentran a la vanguardia en la región. En esta labor, destacamos la necesidad de respetar los derechos de los pueblos indígenas, la importancia de procesos efectivos de saneamiento de la propiedad, la distribución equitativa de la tierra y el apoyo a la agricultura familiar. Animamos a nuestros miembros en Bolivia a seguir trabajando en esta dirección, articulándose con otras organizaciones sociales y con instancias de gobierno, en la búsqueda continua de modelos más incluyentes y equitativos de gobernanza de la tierra, para lo cual cuentan con todo el respaldo de la Coalición.

Zulema Burneo de la Rocha  
**Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe**  
**International Land Coalition**





# **Lo que se dijo en el Foro de la Tierra 2015**



---

# Lo que se dijo en el Foro de la Tierra 2015

---

Cuando se piensa en *desarrollo* es muy probable que la imagen de grandes campos de cultivo industrializado, con interminables filas de plantas idénticas perdiéndose en el horizonte, sea lo primero que acuda a la cabeza, o el avance imparable de tractores y enormes vehículos de siembra y de cosecha. Esta imagen uniforme, sin personas de carne y hueso, resabio de una manera moderna de concebir el desarrollo, acaso sea la culpable de invisibilizar, detrás de esas alineaciones vegetales relucientes, el malestar y la alarma que despertarían saber que el modelo del agronegocio tiene consecuencias medioambientales y sociales severas, y obedece a una determinación que, más allá de las fronteras y voluntades nacionales, puede calificarse como un nuevo régimen alimentario que tiende a globalizarse.

En el Foro de la Tierra 2015 se analizaron las consecuencias de las recientes transformaciones agrarias en América Latina y El Caribe, y se puso en balance la estrategia de intensificación extractivista que –a pesar de discursos ambientalistas y anticapitalistas– prevalece en los programas de varios gobiernos de la región. Ante un panorama desalentador, también se propusieron alternativas de desarrollo promovidas en mayor medida desde las organizaciones campesinas e indígenas que habitan el área rural. El agronegocio fue denunciado –en casi todas las intervenciones– como el lugar privilegiado hacia el cual dirigen las miradas las políticas gubernamentales interesadas en la generación de rápida de bonanza macroeconómica.

En el balance también se mencionaron rasgos positivos del agronegocio emprendido por grandes empresas en cada país alrededor de un producto privilegiado, ya sea la soya, la caña de azúcar o la palma africana:

- Se conversó de su necesidad a escala mundial, ya que de su éxito depende el bienestar de millones de personas alrededor del mundo, sobre todo las que viven en países cuyas tierras productivas no alcanzan a generar alimentos para todos sus habitantes, como en el caso de China, por ejemplo, pero también de países europeos, africanos y otros asiáticos.
- Se habló, también, de cómo las grandes exportaciones inyectan recursos abundantes para sostener los índices macroeconómicos de los países, como en el caso de Argentina y de Brasil, dos colosos de la soya; de cómo Guatemala es el segundo productor de azúcar de Latinoamérica y el cuarto del mundo, todo un logro, considerando su relativamente pequeña superficie territorial.
- Por otra parte, se indicó que el agronegocio y los grandes proyectos extractivos generan empleos en los países anfitriones, pese a que algunos de ellos son temporales y otros, como parece ser el caso en Bolivia, motivo de denuncias de maltrato laboral y agudización de la diferenciación entre familias campesinas.

- Finalmente, se examinó de manera crítica su “éxito” a nivel regional: las increíbles cantidades de producción, de acopio, de capacidad de molienda y de exportación, actividad a la cual primariamente se dedica.

Sin embargo, todas estas características –resaltadas por algunos medios de comunicación en ferias y exposiciones del agronegocio, al menos en Bolivia, como advierte Miguel Urioste– no salen airoas de un análisis más detenido, y los supuestos efectos positivos del agronegocio y de otras actividades extractivistas no conciden con las experiencias de los habitantes de las áreas rurales donde, a pesar de las resistencias, continúa expandiéndose este modelo transnacional.

Así, cuando se mencionó sus logros, también se puntualizó –en palabras de Enrique Castañón– que se deben a políticas públicas que desde hace décadas y hasta el presente los benefician con la construcción de infraestructura o con exenciones de impuestos, cuando no con subsidios originalmente destinados a los pequeños productores.

José Chic, contrastando datos totales de Guatemala, demostró que el agronegocio genera la mitad de empleos que la agricultura campesina, la cual sin embargo produce el 70 por ciento de lo que se consume en su país, y que la población cercana a grandes proyectos agroindustriales presenta elevados índices de desempleo, pese a que en su país las compañías mineras enarbolan la bandera de la generación de empleos.

Y, en cuanto a la generación de riqueza, si bien empresarios de Guatemala son mencionados en la revista *Forbes*, Josué Chavajay se encargó de resaltar que el índice de pobreza en su país alcanza al 53 por ciento de la población, y que en el área rural, donde se genera tanta riqueza, el 92 por ciento de los agricultores se encuentran en condiciones de simple subsistencia, cuando no de infrasubsistencia.

Por otra parte, la afirmación inicial de Miguel Urioste, quien planteó que Latinoamérica es vista desde Europa y Asia como la productora de *comodities* por excelencia, como la región que puede alimentar a buena parte de la humanidad, fue confirmada durante las posteriores exposiciones, en las cuales resalta una constante: el Estado como protector del capital extranjero, en desmedro de las poblaciones locales directamente afectadas por estas grandes actividades extractivas agropecuarias.

Esta constatación fue repetida en casi todas las exposiciones: desde Brasil a Centroamérica, pasando por Ecuador, y por supuesto por Bolivia, el Estado cumple un papel activo en el cuidado del capital extranjero invertido en megaproyectos de cultivo o procesamiento de materias primas agropecuarias, de minería o de hidrocarburos. Una excepción sería la de Uruguay, donde una política pública alienta el control de las tierras fiscales y su arriendo exclusivamente a pequeños agricultores sin tierras.

Este papel activo del Estado se verifica a todos los niveles, cuando no se trata de la promulgación abierta de leyes o de programas, ocurre en forma de concesiones benévolas, de privilegios impositivos, de priorización de proyectos carreteros que beneficiarán las exportaciones masivas; pero también del uso de la fuerza cuando resulta necesario. Así lo perciben Telma Cabrera en Guatemala y José Luis Freyre en Ecuador.

Las mujeres centroamericanas residentes en el campo se han organizado en la Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC) para reclamar su derecho a la tierra y al trabajo, así como a políticas públicas que las defiendan y las ayuden a superar la extrema pobreza y la doble explotación de que son objeto, tanto en sus hogares como en sus relaciones laborales. Al respecto, María Teresa Fernández explicó cómo en cada uno de los países de la región ellas han elaborado propuestas de políticas públicas y de iniciativas, planteadas desde la sociedad civil para su emancipación.

El caso de Bolivia fue abordado especialmente durante el Coloquio final del Foro, pero antes Alcides Vadillo había puesto en claro que la Agenda Patriótica 2025, impulsada por el actual gobierno, de cumplir sus objetivos, impondrá una presión nunca antes vista sobre los recursos naturales en el país en áreas antes no consideradas con este propósito, como la Amazonía y El Chaco, pero también Reservas Forestales, Territorios Indígenas y Áreas Protegidas.

Finalmente, hubo consenso entre los participantes del Foro de la Tierra 2015 en torno a un tema: el necesario empoderamiento de las organizaciones campesinas e indígenas ante esta política pública que, de manera concurrente, considera que la principal vía para el desarrollo está en el impulso del agronegocio extractivista y de los megaproyectos, actitud pragmática que, en la mayoría de los casos, no condice con el enfoque progresista, cuando no defensor del medioambiente, de los gobiernos de los países mencionados.

A modo de cierre, cabe subrayar la labor del Comité Campesino del Altiplano en Guatemala, organización que lleva adelante emprendimientos propios en pro de la seguridad alimentaria y de la creación de sus propios insumos, demostrando así, en palabras de José Chic, que otro modelo es posible. A ello pueden sumarse las palabras de Enrique Castañón, quien durante la ronda de preguntas y comentarios del primer panel del Foro, dijo “antes de dar por muerta la agricultura campesina, habría que darle al menos las mismas condiciones que al agronegocio”.





**PONENCIAS  
INTRODUCTORIAS:**

**Transformaciones  
agrarias y gobernanza  
de la tierra en América  
Latina y el Caribe**



---

A partir de tres constataciones y tres premisas, Urioste plantea taxativamente que en la agricultura del futuro –si persisten las actuales políticas públicas que privilegian el agronegocio y la concentración de la tierra– no habrá lugar para los campesinos. Sustenta esta aseveración mediante la identificación de circunstancias que, a nivel mundial pero también regional, determinan que el agronegocio haya fijado su pujante presencia en el Cono Sur. Las presentes –y futuras– consecuencias sociales y ambientales de esta presencia son veladas, indica el autor, por una impactante estrategia mediática (ferias, stands, programas de TV), centrada exclusivamente en aquellas características “positivas” del agronegocio. Así, su cualidad esencial –la acumulación de tierras, de recursos y de poder, así como el uso de tecnologías depredadoras– pasa desapercibida ante la opinión pública, a la vez que determina, en razón de una incompatibilidad intrínseca, el ocaso del modelo familiar de agricultura sostenible como opción alternativa para el desarrollo rural.

---

## La agricultura del mañana: no hay lugar para los campesinos



**Miguel Urioste**

Investigador de Fundación Tierra (Bolivia)

Estaba mirando cuántas caras conocidas hay aquí de aquellos tiempos remotos en que con Fernando Eguren participamos de la fundación de la Coalición Internacional [para el acceso a la Tierra]. De esto hace, creo, veinte años. Es un placer estar en Santa Cruz, en esta tierra tan hermosa, para compartir con invitados de otros países y mis hermanos cruceños una temática que es compleja, que es sensible políticamente y que tiene muchos bemoles.

Si bien el modelo del agronegocio es planetario, voy a intentar hacer una rápida caracterización del modelo del agronegocio en el Cono Sur de América Latina. Este modelo tiene una serie de características comunes en diferentes países del mundo, en Asia en particular y en menor medida, en África. Pero creo que es en América Latina donde ha logrado una consistencia, una fuerza y una trascendencia política y económica central.

El título de esta ponencia [“La agricultura del mañana: no hay lugar para los campesinos. En el Cono Sur el agronegocio se instaló para quedarse”] parece pesimista. Sin embargo, intento que leamos la realidad como es y no como queremos que sea. Quienes trabajamos en instituciones de investigación, cuando se

nos invita a participar en estos eventos, tenemos la obligación de –muchas veces– transmitir malas noticias tratando de ser intelectualmente honestos. Creo que, efectivamente, en el Cono Sur de América Latina, si este modelo de agronegocio se sigue consolidando, no hay futuro para los campesinos.

Ése es el tema central, ésa es la hipótesis de la cual estoy partiendo. Voy a explicar tres constataciones, voy a fundamentarlas rápidamente. Voy a hablar también de tres premisas y [finalmente de] una conclusión.

### **Tres constataciones**

La primera [constatación] es muy importante y el último informe de OXFAM nos ayuda a reconocerla: somos el continente más desigual del mundo. En América Latina y El Caribe el 1 por ciento de la gente más rica concentra el 41 por ciento de la riqueza. Nunca debemos olvidar esto como un elemento central que caracteriza nuestro continente, de quienes estamos aquí, representando a nuestros países. Y esta concentración de la riqueza aumenta junto a la desigualdad.

Somos, repito, el continente más desigual del mundo. Vi en el periódico hace unos días atrás información de Credit Suisse que decía que el uno por ciento más rico del mundo tiene tanto patrimonio como todo el resto del mundo junto. Es decir, estamos viviendo procesos inimaginables de concentración, acumulación y exclusión a nivel planetario.

La segunda constatación es que estamos viviendo transformaciones muy veloces en la forma en la que se organiza la agropecuaria a nivel planetario. Tan veloces que a veces los estudios que hacemos no llegan a identificar claramente las variables, las características específicas de estas transformaciones. El régimen agropecuario actual ya no permite conservar en una misma región la relación de hombre y tierra, la relación de familia y trabajo, la relación de cultura e identidad. Como dice Martine Gibert estamos, aceleradamente, dirigiéndonos hacia un sistema planetario en el cual la unidad de vida deja de ser la unidad de producción.

Ésta es la agricultura del mañana. Ésta es la realidad que se está planteando ante nuestros ojos y se está desarrollando frente a nuestras narices.

Una tercera constatación: el agronegocio es hoy la agricultura dominante y en expansión en el planeta. Lamento que no haya ningún representante de CAO [Cámara Agropecuaria del Oriente], CAINCO [Cámara de Industria y Comercio], ANAPO [Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo], a quienes hemos invitado, y que nos habría encantado que nos escuchen aquí, esta mañana, en la [Universidad] René Moreno.

El agronegocio funciona en redes, con múltiples actores financieros, científicos, tecnológicos, productivos, comerciales y políticos, por un lado: lo que llamamos las [empresas] transnacionales. Y por el otro: miles de millones de consumidores. ¿Y qué es lo que consumimos? Consumimos *commodities*, materias primas agrícolas [que son] transformadas industrialmente en alimentos procesados. Ése es el estado actual de la agropecuaria dominante en expansión a nivel planetario.

Estas tres constataciones me permiten pasar a un siguiente punto, que es el de las premisas.



**Tres premisas**

La premisa principal que se maneja en el Banco Mundial, en la FAO [Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación], en organismos internacionales, en las empresas transnacionales, (Adm, Bunge, Cargill y las demás), es que América Latina es el espacio más favorable, más conveniente en el mundo, para la expansión de este modelo del agronegocio. Que convierte a la tierra y los recursos naturales en mercancías, independientemente de la identidad cultural de los pueblos, la soberanía de los Estados o la resiliencia del medioambiente.

Se nos ve desde Europa, desde Asia, particularmente desde la China, desde Estados Unidos, como el continente –particularmente, el Cono Sur– que puede convertirse en un granero del mundo, en un productor determinante de materias primas agropecuarias para alimentar el mundo. Ésta es la visión que se tiene sobre nuestra región.

La premisa número dos es que, de acuerdo a la lectura que hace la propia empresa agropecuaria, este modelo [del agronegocio] tiene muchas virtudes. No solamente [se trata de] la soya. El nombre soya está ocultando detrás una cadena productiva: de maíz, de girasol, de arroz, de caña de azúcar, de alimento balanceado, de harinas, de leche, de huevo, de carne de pollo, de carne de res, etcétera. Con ese argumento, por tanto, se señala que [el modelo del agronegocio] genera riqueza, ingresos, empleos, bienestar.

En esta lectura, el agronegocio estaría contribuyendo determinantemente a la seguridad y soberanía alimentaria de América Latina. No es casual, por tanto, que los medios de comunicación, que están básicamente conformando redes de información de las empresas transnacionales en América Latina, proyecten una imagen del agronegocio [como un modelo] que genera bienestar, produce riqueza, genera empleo, y produce alimentos que son consumidos por el resto de la humanidad.

Una tercera premisa, la que sostenemos en Fundación Tierra y seguramente muchos de nosotros [es que] el agronegocio es incompatible con la agricultura familiar campesina e indígena. Desde algunos organismos internacionales se nos dice que [ambos modelos] se pueden complementar, apoyar, articular. Mi experiencia me señala que esto es muy difícil, salvo casos excepcionales. No son dos sistemas que se complementan y que conviven armónicamente.

El agronegocio subordina y excluye a la agricultura familiar, acelera la deforestación y el impacto ambiental, contamina el medioambiente (no sólo con glifosato, [sino] con muchos fertilizantes, con aguas contaminadas, tierras compactadas y salinizadas, etcétera). Usa energía no renovable en cantidades exorbitantes y no sostenibles. Daña la salud de las personas. Conduce al acaparamiento de tierras –que es el tema de este evento– y promueve la desagriculturización, la descampesinización y la acelerada migración a las ciudades.

**Una conclusión**

Estas tres constataciones y estas tres premisas me permiten llegar a una conclusión: si persiste el actual modelo del agronegocio en el Cono Sur de América Latina (hago la diferencia con otros países andinos y de Centroamérica y, eventualmente, de la región Norte de Sudamérica), si no hay cambios radicales en las políticas agro extractivistas, los campesinos, los indígenas, los agricultores familiares no

tendrán futuro en el agro. Serán cada vez más vulnerables, socialmente excluidos y económicamente irrelevantes.

Estas constataciones y esta conclusión las voy a sustentar con los siguientes argumentos.

En Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay, la relevancia del agronegocio ciertamente es distinta, es heterogénea; no es un modelo monolítico. Tiene particularidades, tiene características específicas. Para comenzar, Brasil y Argentina [son] dos colosos, y Paraguay, Uruguay y Bolivia [son] productores marginales de soya. En cuanto a superficies cultivadas, por ejemplo, Brasil tiene más de 30 millones de hectáreas de soya cultivadas el año 2014. La Argentina, alrededor de 20 millones de hectáreas. Paraguay, entre cuatro y cinco millones de hectáreas. Uruguay, alrededor de medio millón de hectáreas. Y Bolivia está estancada “vamos a ver por qué” hace una década en un millón de hectáreas.

El peso de las empresas transnacionales (Adm, Bunge, Cargill, Dreyfus, Sygenta, Amaggi y otras) es distinto. Los estados juegan [también] papeles diferentes. En el Brasil, la investigación técnica y científica que hace EMBRAPA [Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria] es determinante no sólo para el crecimiento del agronegocio, sino para la exportación [de sus productos y de su modelo del agronegocio] hacia el África.

Las retenciones impositivas no son iguales. En la Argentina la tasa impositiva a la exportación del grano es muy alta, creo que del 30 por ciento, y genera importantísimos ingresos para el Estado y para financiar sus políticas sociales.

El elemento común en todos estos países es que el modelo va acompañado de concentración de la tierra, de expropiación a campesinos por vías de desposesión. En general, son modelos que acumulan derecho propietario, poder político y poder económico en [las] élites en todos los países [mencionados].

Hay avances científicos y tecnológicos notables. Las [semillas] transgénicas y otra serie de innovaciones son causa y consecuencia de este modelo que se reproduce y se expande en el Cono Sur de América Latina.

La productividad en el Brasil se acerca a las tres y media toneladas por hectárea; mientras en la Argentina está alrededor de tres [toneladas por hectárea], y en Bolivia no nos acercamos siquiera a dos y media [toneladas por hectárea]. Es decir, hay diferentes rendimientos según suelos, capacidades tecnológicas, capacidad de inversión, etcétera. El denominador común es la altísima tasa de deforestación amazónica como subproducto del modelo del agronegocio.

Otro elemento que caracteriza este agronegocio es el control *muy inteligente* del poder mediático comunicacional: ferias, exposiciones, stands. Control de los medios editoriales, de información, periódicos, cadenas de televisión que justifican, explican, fundamentan, fortalecen una conciencia ciudadana [acerca] de que éste es el modelo de seguridad alimentaria para América Latina.

Y finalmente, no podemos dejar de reconocer que éste es un modelo que concentra enormemente el poder político. En el Senado del Brasil, Blairo Maggi es la poderosa

cabeza de la bancada ruralista, a su vez Senador del Estado de Mato Grosso y, hace unos años atrás, Gobernador. Pero me estoy adelantando.

### **Determinación global**

¿Cómo se explica que América Latina en veinte años haya dado un salto espectacular en la expansión de su frontera agrícola? Estos cambios no se entienden si no entendemos lo que está pasando en el Asia y, en particular, en China. Los enormes y rapidísimos cambios en China, ese país continente gigantesco con 1.300 millones de habitantes, son determinantes para la humanidad y para América Latina. Está claramente comprobado en varios estudios que hay una correlación directa entre la demanda mundial de soya, particularmente [de] China, y la tasa de deforestación amazónica.

China concentra el 20 por ciento de la población del mundo; sin embargo, sólo posee el 7 por ciento del agua y de la tierra cultivable del planeta. Esto hace que sienta absoluta necesidad de expandir estrategias de seguridad alimentaria hacia el resto del planeta. El principal acaparador de tierras en América Latina, y particularmente en Brasil, es China. Son compras estatales o compras de empresas paraestatales que se realizan en diferentes partes del estado de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Rondonia o El Acre. Los principales acaparadores de tierra en América Latina, por tanto, son países que no tienen tierras suficientes para producir alimentos para su propia población.

China ha cambiado en la última década su dieta alimenticia y hoy su consumo de carne ha igualado el promedio mundial de 75 kilos por habitante por año. Son datos que he obtenido de la FAO. Es decir, de ser un país casi vegetariano, que comía granos, verduras y hortalizas durante milenios, en apenas 20 años de crecimiento al 10 por ciento de su economía la aspiración de sus clases medias ha sido igualarse en su nivel de consumo a las potencias europeas y la de Estados Unidos en el consumo de carne, particularmente de cerdo, en segundo lugar de pollo y en tercer lugar de res. Este cambio de la dieta china llegó para quedarse. A pesar de que en los próximos años se disminuya la tasa de crecimiento de la China, sus ciudadanos no van a volver a su dieta anterior, no van a retroceder en lo que ellos consideran una conquista en la mejora de sus condiciones de vida.

### **El agronegocio en Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia**

Brasil es hoy el principal productor de soya del mundo. El año pasado superó a Estados Unidos, que mantuvo ese récord durante muchos años. Brasil casi duplica la producción de la Argentina. China es, de lejos, el principal socio comercial del Brasil. Las exportaciones del agronegocio del Brasil significan 85 billones: 85 mil millones de dólares por año. Y el principal estado productor es Mato Grosso, que limita con Bolivia en cerca de 1.500 kilómetros de frontera común. Por tanto, el área natural de expansión de este modelo brasileño es Santa Cruz y parte del Beni. El [Estado de] Mato Grosso ocupa [el] primer lugar en la tasa de deforestación de la Amazonía.

El principal exponente del agronegocio en Brasil es el señor Blairo Maggi, Senador, ex gobernador del estado, líder del sector agropecuario brasileño y, según Forbes, ocupa el lugar 45 dentro del Brasil entre los ciudadanos más ricos. Su fortuna es de 1.5 billones de dólares. Toda la producción del agronegocio boliviano exporta por año 1.200 millones de dólares, igual [o menor] a la fortuna de una sola persona: Blairo Maggi.

Ésa es la relación y la concentración del poder político y económico de este modelo. Gustavo Oliveira, un académico brasileño de renombrado prestigio, afirma que “estamos viviendo la expansión subimperialista del modelo brasileño que, juntamente con el conocimiento y la tecnología, consolida y propaga un modelo de explotación agroindustrial que produce grandes injusticias económicas, sociales y ambientales”.

Argentina es el segundo productor [más importante en Latinoamérica]. Seis por ciento de los productores de soya en la Argentina producen el 80 por ciento de los granos. Sólo once empresas controlan el 51 por ciento de la molienda, siete empresas el 70 por ciento del aceite. El tamaño de las empresas crece y el número de las empresas disminuye. Del total de las exportaciones argentinas, el 25 por ciento es soya o grano de soya. Es decir, la Argentina no puede prescindir [de esa producción]. Con ese 25 por ciento el Estado Argentino financia políticas sociales redistributivas.

En la Argentina, el famoso [presidente del] Grupo Grobo [Gustavo Grobocopatel] señala que se trata de un ecosistema de negocios. Es un hombre muy simpático, canta folclore argentino y dicen que es muy buen cantante. Pero a su vez es el hombre más poderoso de la agropecuaria argentina. El problema que ahora tienen [los empresarios de la soya] es que, con la caída de los precios de las materias primas, se ven en la obligación –dice él– de que el Estado retire la retención del 30 por ciento. Me pregunto qué va a hacer el Estado argentino cuando deje de percibir el 30 por ciento de los ingresos que le provee este modelo.

En Paraguay, el año 2013, 600 empresas poseían 12 millones de hectáreas. El año 2013 se sembraron 4.8 millones de hectáreas de cultivos industriales. Bolivia y Paraguay comenzaron juntos este proceso. Bolivia se quedó atrás, nos quedamos en un millón de hectáreas hace una década. El modelo del agronegocio en el Paraguay ha crecido mucho más aceleradamente que Bolivia, por diferentes circunstancias: porque no hay leyes sociales, no hay reforma agraria ni movimientos sociales que tengan capacidad de confrontar al Estado. Pero también porque Brasil “invadió” y generó lo que se llaman los “brasiguayos”, que son los principales productores de soya en Paraguay.

En Uruguay son cinco empresas transnacionales las que concentran el 80 por ciento del total de las exportaciones de granos. El 50 por ciento de las tierras dedicadas a la soya son alquiladas. Por eso, en diferentes países –y entre ellos, Bolivia– se ha generado una clase rentista que no trabaja su tierra, pero que la alquila a las empresas, a los grupos empresariales y a las transnacionales.

Esta consolidación del modelo del agronegocio en el Cono Sur se ha dado en circunstancias muy particulares y paradójicamente contradictorias: gobiernos populistas progresistas en Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay; no en Paraguay. Gobiernos populistas progresistas y un súper ciclo de elevados precios de las materias primas. En la última década (2004-2014) los precios de la soya se duplicaron y, por tanto, era un gran negocio producirla y exportarla.

Esta situación de expansión y crecimiento de la empresa agropecuaria en el Cono Sur va paralela a lo que yo personalmente creo, aunque éste es un criterio que no

necesariamente compartimos con mis colegas de Fundación Tierra: los campesinos, los indígenas, los pequeños productores en el Cono Sur desempeñan un papel económico-productivo cada vez más estancado, postergado y marginado.

Los países del Cono Sur, particularmente los pequeños como Paraguay y Bolivia, aumentamos aceleradamente nuestras importaciones de alimentos. En Bolivia en la última década la cantidad de alimentos importados se han triplicado. Estamos viviendo, por tanto, un neo extractivismo que conduce paradójica y contradictoriamente a una desindustrialización y descampesinización creciente.

En el caso de Bolivia, tal vez, el hecho que ha impedido una aceleración tan rápida como en otros países en la expansión del agronegocio ha sido la notable titulación de territorios indígenas durante la última década, que de acuerdo a la CPE (Constitución Política del Estado), confiere a los pueblos indígenas derecho de gestión territorial y de apropiación exclusiva de los recursos naturales de su territorio. En Bolivia, por el momento, los territorios indígenas habrían frenado una expansión más acelerada del agronegocio.

Muchas gracias.



---

*Tierra para nosotras* es un reciente estudio realizado por la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC) en el que se analiza la desigualdad en el derecho de las mujeres al acceso y propiedad de la tierra en Centroamérica. A partir de él, la expositora plantea cuál es la situación actual de las mujeres indígenas y campesinas centroamericanas: invisibles, inquilinas de la tierra, trabajadoras no reconocidas; pero a la vez sustento económico, moral y social imprescindible en una región caracterizada por la pobreza de sus áreas rurales. Fernández también es portavoz de las propuestas políticas de la RECMURIC para cada país (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y de una interpelación al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ante el cual las mujeres rurales se reivindican como actores de consulta y de generación de propuestas.

---

## Tierra para nosotras. Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra



**María Teresa Fernández**

Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)

Muy buenos días, compañeras y compañeros. Desde este Foro de la Tierra, quiero enviar un saludo a todas las mujeres rurales, indígenas y campesinas de nuestra región latinoamericana, y en especial a mis hermanas de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas de Guatemala, que [es donde] en este momento se realiza el foro Mujeres, Tierra y Desigualdad. En Nicaragua la RECMURIC está realizando la feria de las mujeres rurales como una acción de incidencia para lograr que esta ley [creadora de un fondo para la compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales] se implemente.

Vamos a presentar el estudio, realizado por RECMURIC, *Tierra para nosotras*. En palabras de la coordinadora, María Raquel Vásquez, cuando empezamos, pensamos hacer no un estudio que planteara los problemas, sino que pensando [en] que en la región se han hecho tantos estudios, tantas investigaciones, tantos informes, pero no recogen los problemas que viven las mujeres rurales. Ni sus propuestas ni sus voces ni sus planteamientos.

Entonces, lo que pretendemos con este estudio, financiado con el apoyo de OXFAM y de la Unión Europea, es hacer visible[s] principalmente las grandes desigualdades que viven las mujeres rurales indígenas y campesinas en la región centroamericana.

Pero no sólo presentar los problemas y visibilizar las desigualdades, sino levantar sus voces y también sus propuestas para disminuir esas grandes brechas de desigualdad. Es una propuesta [dirigida] a los Estados de la región.

### **Situación de las mujeres rurales en Centroamérica**

En Centroamérica somos más de diez millones de mujeres rurales [las] que habitamos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Producimos más de la mitad de los alimentos que se consumen y ocupamos las tareas claves en las actividades productivas, reproductivas y en las explotaciones familiares. Las mujeres son las que sostienen y producen los alimentos, pero también resguardan y cuidan las semillas nativas. Trabajan más de 16 horas diarias, sosteniendo económica, moral y socialmente a sus familias. [Es] un trabajo que no es remunerado y que no es reconocido. A pesar de todo eso, las tierras agrícolas en manos de las mujeres [son] apenas el 15 por ciento en Guatemala, el 13 por ciento en El Salvador, el 12 por ciento en Honduras y el 14 por ciento en Nicaragua.

Este estudio evidencia que las mujeres realizan una interminable jornada de trabajo. Que atienden a sus familias y los huertos familiares, que dan de alimentar a los animales, que caminan grandes extensiones para ir a buscar agua, que cuidan a la familia, a los niños, a las niñas, a las personas mayores. Todo este trabajo es una carga más para las mujeres del campo. Toda esta tarea les limita para participar activamente en organizaciones, en cooperativas y su participación política, pero además [para] mejorar su educación y sus condiciones de vida.

Aseguran la subsistencia de la familia, pero además desempeñan un rol vital en la economía nacional. Que son en nuestros países economías frágiles, que responden a un modelo que beneficia a los megaproyectos o a las empresas transnacionales y extractivistas, a la minería. Pese a esas grandes y múltiples responsabilidades, su papel como productoras no es reconocido y su aporte económico no queda registrado en las cuentas nacionales. Quedan relegadas a la esfera doméstica, y sometidas a la autoridad patriarcal.

Las mujeres rurales indígenas y campesinas no logran que haya un diálogo con las instituciones de Gobierno para que las políticas públicas respondan adecuadamente a sus intereses y necesidades estratégicas.

En Centroamérica, décadas de acumulación y despojo han expulsado a cientos de miles de familias de las mejores tierras, y las han desplazado hacia las laderas de las montañas: las zonas más áridas y las peor comunicadas. El modelo agrícola dominante, dual y excluyente, prioriza, con incentivo de inversión pública, a los grandes empresarios agroexportadores, en contra de la agricultura familiar y la producción de alimentos a pequeña escala.

El resultado está a la vista: pobreza rural generalizada. Solamente en Guatemala, el 70 por ciento de la población es pobre, y eso hace que las familias, las mujeres, tengan que migrar. Hay inseguridad alimentaria, hay desnutrición infantil y crónica, por mencionar algunos problemas endémicos en la región.

Según la FAO [Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación], si las mujeres tuvieran explotaciones [agrícolas] parecidas a [las de] los hombres, tendrían mayor rendimiento. Las mujeres apenas manejan el 18 por

ciento de las explotaciones agrícolas, sólo reciben el 10 por ciento de los créditos y el 5 por ciento de la asistencia técnica [en todo el mundo]. Esta gran brecha se mantiene y cada vez se amplía más en la región.

“Las mujeres rurales no contamos, somos invisibles”, dicen las mujeres rurales indígenas y campesinas. Todo este trabajo no es reconocido por nadie. Como productoras agrícolas no son visibles. No se les reconoce la contribución a las economías locales y a la soberanía y seguridad alimentaria. En los censos, se ven como amas de casa, como colaboradoras, como mujeres que ayudan en las labores domésticas. A pesar [de] que las labores productivas son clave, se consideran una extensión del trabajo doméstico que no es reconocido ni valorado ni remunerado, ni por la familia ni por el Estado, ni por nadie.

El 70 por ciento de las mujeres rurales no existen a efecto de las estadísticas como población económicamente activa. Por ejemplo, el Cuarto Censo Nacional Agropecuario de Nicaragua, el cuarto CENAGRO, contabilizó apenas a 61.000 mujeres como productoras de un total de 1.100.000 que son las mujeres rurales en Nicaragua. Las mujeres no contamos en las estadísticas de empleo, no contamos en las políticas agrarias y de desarrollo rural, no contamos en los censos agropecuarios, no contamos en las cuentas nacionales y en las estadísticas de población activa.

Esto tiene grandes implicaciones cuando quieren optar a programas de apoyo a la producción, como por ejemplo, el Programa Hambre Cero en Nicaragua. No pueden las mujeres beneficiarse de este programa porque no tienen acceso ni propiedad de la tierra. Las mujeres viven grandes brechas de desigualdad. La tierra es uno de los principales activos que evidencia esta desigualdad en el campo. Según la FAO, los hogares con los indicadores sociales más bajos son aquellos sin tierra. Y esto también implica bajo nivel de educación. Ambos factores son considerados determinantes en [para] la pobreza.

El *Estado mundial de la agricultura y la alimentación* 2012 [publicación anual de la FAO] afirma que si las mujeres tuvieran acceso a los recursos productivos igual que los hombres podrían aumentar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas en un 20 por ciento o 30 por ciento.

Las mujeres viven grandes brechas de desigualdad y en América Latina la desigualdad es un problema general. América Latina es la región más desigual del planeta, a pesar de tener tantas riquezas, tanta biodiversidad, tantos recursos hídricos y tierra, [hay] alta concentración de la tierra en pocos propietarios, expansión del monocultivo industrial. Entre 1990 y 2010, las áreas destinadas al cultivo de caña y palma africana se han duplicado y cuadruplicado, respectivamente, en la región. Las mujeres somos las que perdemos en ese sistema. Todo esto limita nuestro derecho a la tierra.

Casi todas las mujeres rurales trabajan una tierra que no les pertenece. Cada vez resulta más difícil y más caro encontrar un pedazo de tierra donde cultivar. Hay barreras que impiden tener acceso a la tierra, principalmente las culturales, las legales o institucionales. Las leyes reconocen los derechos, pero en la práctica no se protegen. El sistema patriarcal y machista no nos reconoce como iguales, y el hombre es el que asume como jefe del hogar.

En las organizaciones, [la mujer] igual no se tiene voz. La adjudicación de tierras se ha dado a nombre de los jefes de familia o de cooperativas, marginando a las mujeres. La titulación conjunta llegó demasiado tarde y, a pesar [de] que en países como el nuestro se hace la titulación conjunta, es el hombre el que decide. No hay un código agrario con perspectiva de género y culturalmente, y en el imaginario, sigue dándose que la herencia suele favorecer a los hijos varones, porque “la mujer, pues, no necesita”.

Las brechas de género en el acceso a la tierra, las reformas agrarias con exclusión de género, la lucha por la tierra, ha[n] sido fuente de conflictos desde tiempos coloniales y hasta nuestros días. Por la tierra ha habido revoluciones y se han derrocado gobiernos. Por defender la tierra han perdido la vida miles de personas.

Y ahora queremos explicar la situación que vive cada país [analizado] en este estudio.

### **Guatemala**

Un país eminentemente indígena y rural, con menos del 40 por ciento de sus 16 millones de habitantes viviendo en áreas urbanas. La agricultura conserva un peso importante en la economía nacional. Representa el 40 por ciento del producto interno bruto y genera el 37 por ciento del empleo.

[Existe] Alta concentración de la tierra. El 80 por ciento de la tierra agrícola está en manos del 8 por ciento de propietarios. Mientras que el 92 por ciento restante, pequeños y pequeñas productoras, están en actividades de subsistencia. No hay datos actualizados y desde el 2008 se maneja este dato que les hemos dicho, que apenas el 15 por ciento de la tierra está en manos de las mujeres.

Ante esa situación, las compañeras organizadas en la RECMURIC plantean al Estado de Guatemala lo siguiente:

1. Aprobar y dotar de un presupuesto a una política pública de acceso a la tierra para mujeres campesinas indígenas como mecanismo específico.
2. Identificar a nivel municipal cuáles son las tierras en desuso o que se encuentran bajo un proceso de extinción de dominio para que los gobiernos municipales puedan adjudicarlas o cederlas en comodato a mujeres y organizaciones de mujeres campesinas indígenas.
3. Establecer una representación legítima de las mujeres rurales indígenas y campesinas en el Consejo de Dirección de Fontierras [Fondo de Tierras], donde las mujeres podamos hacer llegar nuestro planteamiento e influir en las políticas institucionales.
4. Anular las licencias a megaproyectos agrícolas, hidroeléctricos y de minería que amenazan la vida de nuestras comunidades, porque destruyen la naturaleza, generan conflictos y dan lugar a graves problemas sociales y de seguridad. Además, que se reconozcan y respeten las decisiones de las comunidades expresadas a través de las consultas comunitarias de buena fe.
5. Desarrollar el derecho agrario y la institucionalidad agraria que permita avanzar en la seguridad jurídica sobre el acceso a la tierra, más allá de la

propiedad particular, que en muchos contextos facilita el acaparamiento y la reconcentración de la propiedad.

### **El Salvador**

Es el país más pequeño de América Latina y uno de los que presenta mayor desigualdad social. La migración al extranjero es muy intensa y se calcula que alrededor de dos millones y medio de salvadoreños y salvadoreñas viven en otros países, principalmente en Estados Unidos. El 38 por ciento de los seis millones de salvadoreños y salvadoreñas aún reside en el área rural y la agricultura sigue siendo el motor importante de la economía. En años recientes se ha dado una creciente concentración de la propiedad de la tierra, y actualmente el 22 por ciento de los productores explota cerca del 80 por ciento de la superficie agrícola nacional.

La gran mayoría de los productores agropecuarios, el 82 por ciento de 400.000 censados, son pequeños y pequeñas productoras. Las mujeres representan el 13 por ciento del total de propietarios de la tierra. Se ven forzadas a alquilar tierras: tres de cada cuatro mujeres cultivan una tierra que no les pertenece. En 2009 el gobierno impulsó la política de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo y se estableció que el Estado debe garantizar a las mujeres al acceso a la titularidad y cotitularidad de la tierra en condiciones de igualdad. “Hay avances –dicen las mujeres– pero no los suficientes.”

[En] El Salvador propone[n], las compañeras integradas a la RECMURIC:

1. Encomendar al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria [ISTA] y a las alcaldías realizar un inventario de las tierras disponibles, y a partir de eso desarrollar un paquete de posibles intervenciones, especialmente dirigidas a las mujeres campesinas e indígenas sin tierra.
2. Modificar la ley de tierras y la ley de reforma agraria para garantizar la incorporación de las mujeres como propietarias de tierra y bienes familiares.
3. Mejorar los mecanismos de adjudicación de programas como el de Campesino Sin Tierras del ISTA.
4. Aprobar la promulgación del Código Agrario con enfoque de género.
5. Convertir las mesas de interlocución entre las mujeres y las instituciones en mecanismos más permanentes e institucionalizados.
6. Reformar la Ley General de Asociaciones Cooperativas con el fin de asegurar la paridad en la participación de la mujer en las cooperativas existentes mediante acciones afirmativas, así como estimular la participación y creación de cooperativas de mujeres.
7. Asegurar la creación de líneas de créditos blandos en condiciones preferenciales para pequeñas y medianas productoras.
8. Mejorar los programas de desarrollo agrícola y productivo para ampliar la capacidad emprendedora y productora de las mujeres rurales.

**Honduras**

Honduras es el segundo país más pobre de Centroamérica y el que menor ingreso per cápita registró en 2014, pese a que desde el 2000 el Gobierno ha logrado establecer cierto grado de estabilidad económica. El 28 por ciento de la superficie del país es tierra agrícola y el sector de la agricultura proporciona aproximadamente el 39 por ciento del empleo. El 71 por ciento de explotaciones agrícolas son de menos de cinco hectáreas y ocupan solamente el 9 por ciento de la superficie agrícola. El 61 por ciento de la tierra lo acaparan apenas el 5 por ciento de propietarios con explotaciones superiores a 50 hectáreas. Las mujeres que trabajan en la agricultura no reciben ningún salario pues lo hacen dentro de la explotación familiar.

En Honduras, el 49 por ciento de las mujeres rurales carecen de ingresos en efectivo. El 86 por ciento de las mujeres rurales carecen de título de propiedad de la tierra, frente al 65 por ciento de los hombres. Y apenas el 8 por ciento de las mujeres son propietarias individuales de una parcela. “Las mujeres –dicen las hondureñas– hemos mantenido una lucha por la tierra, que ha dejado un saldo en los últimos tres años de más de 700 mujeres con órdenes de captura y medidas sustitutivas”.

Honduras dispone de marcos legales y programas suficientes, pero éstos no se implementan.

La propuesta [de las mujeres rurales] de Honduras [es la siguiente]:

1. Superar la pobreza rural y la brecha de género en Honduras.
2. Facilitar la titulación de tierras a nombre de las mujeres.
3. Garantizar la incorporación de un enfoque de género en todos los programas, proyectos e iniciativas de titulación de tierras.
4. Diseñar e implementar un plan de emergencia de distribución de tierras a las mujeres rurales en las zonas más pobres y con riesgo alimentario.
5. Respetar el derecho de consulta de las comunidades sobre concesiones que tengan que ver con los recursos naturales y cancelar la actual política estatal de militarización de las zonas rurales.
6. Aprobar la Ley de Transformación Agraria con igualdad de género.
7. Poner fin a la actual política del Estado de criminalizar las luchas de las mujeres rurales por su derecho a la tierra, y revertir las medidas tomadas contra las mujeres.
8. En el caso específico del Bajo Aguán [conflicto agrario iniciado en 2008], invitar a expertos internacionales a realizar investigaciones independientes para esclarecer las disputas sobre tenencia y transferencia de tierra, así como el asesinato de campesinos por reclamar su derecho a la tierra.

**Nicaragua**

Nicaragua es el país más pobre de Centroamérica y el segundo de América Latina, sólo después de Haití. También es el segundo país de la región con mayor proporción de su población subalimentada: 16.8 por ciento, de acuerdo con el último Informe Mundial sobre Inseguridad Alimentaria [2015] de la FAO. Más del 65 por ciento de la población vive por debajo de la línea de pobreza. La Ley de Reforma Agraria en



1981 excluyó totalmente a las mujeres a pesar [de] que era una ley que decía en su espíritu que reconocía, pues, a las mujeres. Pero no se les adjudicó tierra. De cada diez personas a las que se les entregó tierra, nueve fueron varones. En Nicaragua hay un 1.100.000 mujeres, [de las] que, según el último Censo Nacional Agropecuario, el 23.19 por ciento tiene tierra, pero que no necesariamente está titulada.

La propuesta de [de las mujeres rurales] Nicaragua [es la siguiente]:

1. Asignar recursos en el presupuesto general de la República para la implementación de la Ley 717, creadora de un Fondo para Compra de Tierra con Equidad de Género para Mujeres Rurales como obliga esta ley en su artículo 3.
2. Poner en marcha de forma inmediata un programa piloto en tres departamentos con esta ley dirigida a 300 mujeres para adquisición de tierras, un componente de administración productiva y acompañamiento técnico. Esto requiere un presupuesto aproximado de 50 millones de Córdobas, el 0.06 por ciento del presupuesto general de la República aprobado para el 2015.
3. Adjudicar tierra en poder del Estado para ampliar el fondo de tierras.
4. Reformar la Ley General de Cooperativas, la Ley 499, para asegurar la incorporación del enfoque de equidad de género.
5. Restablecer la autonomía del sector cooperativo, que le fue suspendida con la Ley del Ministerio de Economía Familiar.

### **Propuestas políticas al SICA**

Tenemos, como región, una propuesta al Sistema de la Integración Centroamericana [SICA], que es un espacio regional que reúne a los distintos Estados y tiene entre sus objetivos alcanzar el bienestar y la justicia económica y social para los pueblos centroamericanos, así como promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región. Y lo que se plantea es que:

1. El SICA emita recomendaciones a los Estados miembros en la región para que todos adopten medidas que garanticen el desarrollo integral de la mujeres rurales.
2. Tomar en cuenta a las mujeres rurales en los procesos de formulación de políticas, planes y programas, así como en la definición de prioridades, en el fortalecimiento de capacidades y el establecimiento de sinergias y articulaciones con las instituciones públicas en los diferentes niveles.
3. Que la RECMURIC sea considerada como un espacio de consulta y de generación de propuestas, y que desde nuestro proceso podamos aportar para la construcción de iniciativas que buscan garantizar el desarrollo de las mujeres, en especial [el] relacionado a los temas de tierra.
4. De manera conjunta, generar y profundizar en los estudios que permitan reflejar la problemática del acceso a la tierra y los medios de producción para las mujeres rurales.

5. Apostar juntas en la búsqueda de iniciativas para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres rurales en Centroamérica.
6. Ampliar el apoyo a los procesos de formación para las mujeres rurales de Centroamérica.

En conclusión, la RECMURIC propone al SICA considerarla como un espacio de consulta y generación de propuestas. Y como primer paso las mujeres rurales deben ser reconocidas como ciudadanas plenas, sujetas de derecho y actores económicos clave. Y transformar el imaginario colectivo, que ignora a las mujeres como productoras, y obvia su contribución al desarrollo local, al bienestar familiar, al equilibrio territorial, a la soberanía alimentaria y la cohesión social.

Los procesos de reforma y posterior contrarreforma agraria que se han sucedido en Centroamérica durante las últimas cuatro décadas, unidos a las recientes dinámicas de concentración y acaparamiento de tierras, han dado lugar a un reparto de la propiedad de la tierra profundamente desigual e injusto. Las familias campesinas e indígenas, que constituyen la inmensa mayoría de la población rural y sostienen la producción de alimentos básicos, siguen siendo expulsadas de las mejores áreas de cultivo, mientras la caña de azúcar, la palma africana y las plantaciones forestales acaparan la tierra y el agua.

Las brechas de género en el acceso a la tierra, en lugar de cerrarse, se han incrementado cada día.

La desvalorización del trabajo agrícola de la mujer, relegado al ámbito doméstico y no remunerado, impide reconocerla como ciudadana plena y activa en el ejercicio de sus derechos económicos y sociales. Esto repercute en las políticas agrarias que, o bien la ignoran en sus objetivos y líneas de acción, o la incluyen como beneficiaria de programas asistencialistas –y a menudo clientelares– que están lejos de contribuir a su empoderamiento económico.

El acceso y la propiedad de la tierra son esenciales para la seguridad de las mujeres, su autonomía económica, su poder de decisión dentro y fuera del hogar y su inclusión social. Pero también resultan fundamentales para combatir el hambre y la pobreza en las áreas rurales y para preservar la tierra en manos de las familias campesinas e indígenas. Más mujeres con más tierra significan mayor desarrollo y mayor soberanía alimentaria.

La tierra por sí sola no basta. Todos los países que han atravesado procesos de reforma agraria comparten un mismo aprendizaje: sin la necesaria inversión productiva, servicios financieros, asistencia técnica y acceso a los mercados la tierra deja de cumplir su función social y termina siendo abandonada o vendida.

Por ende, es necesaria una política agraria que debería ir mucho más allá de una política de acceso a la tierra. Debe contemplar los derechos de todas las mujeres rurales campesinas e indígenas. Muchas gracias.

---

Tras la reactivación del Instituto Nacional de Colonización de Uruguay en 2005, y la asunción estatal de una política social de distribución de la tierra, éste ha venido realizando un papel importante en la labor de asegurar la producción agropecuaria familiar, pero también la calidad de vida de los colonos y sus familias, indica Jacqueline Gómez. Esta tarea se ha visto reforzada por la Ley de Descentralización y Participación de 2009, que hizo posible la creación de Mesas de Desarrollo Rural en las que las entidades del Estado dialogan con las organizaciones sociales de cada región para identificar necesidades locales. El control que el Estado realiza sobre las tierras de vocación agrícola de propiedad fiscal (600.000 hectáreas al presente) se considera una herramienta necesaria ante la elevación del precio de las tierras y el consiguiente riesgo de su entrada en el mercado abierto.

---

## Contexto agrario y políticas de acceso a la tierra en Uruguay. Rol del Instituto Nacional de Colonización



**Jacqueline Gómez**

Presidenta del Instituto Nacional de Colonización de Uruguay

Buenas tardes, el agradecimiento a las personas que nos han invitado. Capaz desde el Instituto Nacional de Colonización y desde Uruguay la realidad es un poco distinta. Porque es una visión institucional desde la que voy a hacer un comentario sobre la situación de Uruguay: cuáles son las características y, en función del contexto en el que nos movemos, poder entender cuál es la política que lleva adelante el Instituto Nacional de Colonización.

Primero, explicarles que somos sin ninguna duda un país agroexportador, [en el] que tiene un peso importante, en el Producto Bruto agropecuario, la producción agropecuaria. Y la producción agroindustrial tiene un peso muy importante en la economía. Entonces, el eje de nuestro país ha sido la producción agropecuaria, históricamente.

Ahora, ¿en qué marco nos movemos? Capaz estas cosas que voy a decir no son muy distintas para América en términos generales, pero tenemos un escenario donde hay un proceso de reducción de los productores familiares más pequeños en el último censo. Una reducción de 12.000 productores de un total de 56.000 en diez años [2000-2011]. Una reducción de la población rural. Somos un país que tiene apenas el 5.3 por ciento de población rural. Y también somos un país que, incluso en

**La política de redistribución de tierras en Uruguay**

ese escenario, ha ido incrementando el Producto Bruto Agropecuario y eso viene acompañado de un incremento muy alto del precio de la tierra. Para dar una idea, de pasar de 400 dólares a 3.400 dólares [por hectárea] en promedio en los últimos años.

Pero también tenemos una característica bastante particular. Desde 1943 en Uruguay existe el registro de las tierras. En este año se cumplieron 200 años [de promulgación] del Reglamento de Tierra artiguista, que es [impulsado por] nuestro prócer [José Gervasio Artigas]. Y que en realidad llevó adelante el ideario artiguista. Es éste una base bastante fuerte en la construcción de ciudadanía de nuestro país.

El 10 de septiembre de 1815, redactaron un documento los miembros del Gobierno artiguista en ese momento, que es el Reglamento de Tierras. Ese reglamento, que pautaba la priorización de algunos sectores, dice concretamente: “los más infelices serán los más privilegiados” e identifica a los negros libres, a los indios, a los zambos, a las mujeres, como población objetivo de una política de distribución de tierra y de construcción de justicia social. Y pauta un conjunto de obligaciones en relación al acceso a la tierra. En seguida [de la aprobación] del reglamento, que tenía una visión social de la tierra que duró muy poco tiempo, empezó el proceso de alambramiento de los campos.

Eso significa que en el alambramiento de los campos de 1860 para acá [al presente], todas las tierras de Uruguay están registradas. Lo que hoy hablaban de la titularidad de la tierra. Todas las tierras tienen un dueño: o es un privado o es el Estado. Pero existe una casi total regularización de la tierra, excepto en algunos lugares poblados donde existen sucesiones, en las que hay algunas dificultades. Pero [eso] es mínimo dentro de la situación nacional.

El 56 por ciento de las explotaciones agropecuarias, que son 46.000 en total, ocupan el 5 por ciento de la superficie. El 9 por ciento de las explotaciones acumulan el 60 por ciento de la superficie. No les tengo que explicar que el proceso de concentración de tierras existe, es [un fenómeno] histórico dentro de la construcción de nuestro país, no es de este momento. Y capaz que un efecto relevante en estos años no es tanto la “extranjerización” de la tierra, sino la presencia de las figuras jurídicas dentro de la tenencia de la tierra.

Históricamente, Uruguay tenía siempre [como] titulares de la tierra a personas físicas. A nombre de Javier Pérez o de alguien, de una persona. En estos últimos años, del censo del 2000 al censo del 2011, en el 2000 ocupaban el 0.9 por ciento de las explotaciones y el 1 por ciento de la superficie. En el 2011 pasaron al 14 por ciento de las explotaciones y al 43 por ciento la superficie. Ese efecto sí que es relevante dentro del agro uruguayo.

En ese contexto, nosotros trabajamos en el proceso de distribución de tierras para los sectores más vulnerables del medio rural, que entendemos que en esta etapa de la historia son los productores familiares y los asalariados rurales. Entonces, la población objetivo del Instituto Nacional de Colonización ha sido y es, desde el 2005 [hasta] acá, los asalariados rurales y los productores familiares.

**Cambios en  
la política de  
redistribución  
de tierras en  
Uruguay desde  
2005**

Capaz que también es importante resaltar que a partir del 2005 hubo cambios de Gobierno. Asumen gobiernos de izquierda. Y en ese momento hubo un cambio bastante importante del rol del Estado dentro de las políticas públicas y, sobre todo, del rol hacia la producción familiar. En ese sentido, se generó la reactivación del Instituto de Colonización, que estaba a punto de ser cerrado; la creación de una Dirección de Desarrollo Rural en el Ministerio de Ganadería, que se ocupaba sólo de controlar el estatus sanitario; la activación del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre para los trabajadores rurales, y un conjunto de políticas que están vinculadas a promover un desarrollo territorial más justo y distributivo. Eso en el contexto que les estoy diciendo: aumento en el precio de los productos, aumento del precio de la tierra.

Otro de los factores que se llevaron adelante a partir del 2005 es una instancia que nos parece importante comentarla, para después entender cómo ocurren los procesos del acceso a la tierra. En el 2009 se creó la Ley de Descentralización y Participación. En ese ámbito, se crean las Mesas de Desarrollo Rural en los distintos territorios. Uruguay tiene 19 departamentos. Originalmente las Mesas de Desarrollo Rural fueron pensadas una por departamento. Y después, por suerte, la realidad llevó a que terminásemos con 40 Mesas en distintos lugares.

La Mesa [de Desarrollo Rural] es un ámbito donde la institucionalidad pública (o sea nosotros: Instituto de Colonización, Ministerio de Ganadería, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria) se encuentra con las organizaciones sociales que están presentes en ese territorio: las organizaciones de vecinos, de productores familiares, de asalariados rurales.

La Mesa es un lugar donde se discute, por donde pasan muchas de las políticas públicas que se llevan adelante, por donde pasan los proyectos de financiamiento del Ministerio de Ganadería, donde se releva la demanda de las necesidades que tiene la gente, ya sea de tierra, de acceso a la electrificación, de acceso a la vivienda. Es un espacio de participación pública y privada, donde en realidad existe un diálogo entre las organizaciones sociales y la institucionalidad pública.

Ese proceso, creo, es una herramienta transformadora para las políticas públicas que se fueron llevando adelante. [Las Mesas] Están basadas en la concepción que tenemos de cómo hay que hacer el trabajo, sobre todo a nivel rural, porque no puedo hablar de lo urbano. Para construir un proceso de desarrollo rural realmente inclusivo, que integre a los sectores más vulnerables, nosotros necesitamos esos espacios de participación. Y necesitamos, como instituciones públicas, la interacción, la construcción con las organizaciones sociales.

Ése ha sido un eje bastante importante desde el 2005 [hasta] acá, vinculado [a] la construcción del espacio para encontrarnos y discutir. A veces discutimos y estamos de acuerdo, y a veces no estamos de acuerdo. Pasa de todo. Funciona. Y en algunos lugares funciona muy bien, y en otros lugares funciona más o menos.

Pero es un ámbito donde, en realidad, los recursos que transfiere el Estado están planteados y discutidos, donde le demandan al Instituto Nacional de Colonización acceso a la tierra para determinados grupos, que intervengamos en tales realidades, o realizan incluso, a veces, el control social, las denuncias en situaciones

**Servicios que presta el Instituto Nacional de Colonización**

de irregularidades, cosas que hay que observar. Nos dicen que hay cosas que tendríamos que corregir desde nuestra propia gestión, a nosotros y al Ministerio de Ganadería.

La verdad que es un cambio muy profundo dentro de la forma de construir las políticas públicas en el Uruguay. En ese ámbito, se han dado respuestas a un conjunto de necesidades. Y no sólo trabajamos en la producción agropecuaria, porque entendemos que el trabajo es con un enfoque de desarrollo rural y territorial, sino que trabajamos también en las condiciones de vida, y ahí es donde salen los otros servicios como necesidades.

Y bueno, en ese contexto se ha desarrollado y se ha promovido también las formas de organización. Hemos construido alianzas con las organizaciones sociales. Hemos generado herramientas para apoyar el fortalecimiento de aquellas organizaciones que defienden y reivindican la producción familiar y los espacios de trabajo y de defensa de los asalariados rurales. En ese marco se trabaja hoy en el Instituto Nacional de Colonización con todo lo otro, que es el desarrollo del agronegocio, el valor del producto agropecuario, el valor de la tierra. En ese contexto, construimos una política pública.

El rol que hoy ocupa el Instituto Nacional de Colonización es generar una racional subdivisión de la tierra, lo dice el primer artículo de la Ley 11.029, con su adecuada explotación. Pero, aparte de trabajar sobre la racional subdivisión de la tierra, lo justo y la distribución equitativa, [esta ley] habla también de la producción como herramienta de la construcción de riqueza, habla de la radicación y del bienestar del trabajador rural.

El Instituto no sólo trabaja en producción agropecuaria, sino que las intervenciones que realiza tienen que tener un enfoque integral, donde [se] permita no sólo que la gente genere un producto, sino que también pueda desarrollar su proyecto de vida. Su proyecto productivo, pero su proyecto de vida también.

El Instituto tiene la necesidad y la obligación de trabajar en un marco de articulación interinstitucional. O sea, encontrarse con las otras instituciones para construir una respuesta acorde a las realidades y a las necesidades de la gente. Eso que nos ocupa, que es la distribución de la tierra en un escenario [en] que tenemos todas las tierras registradas e identificadas en propiedad, implica que para poder hacer una política de tierras tenemos que salir a comprar tierras.

Cuando el Instituto quiere tomar la decisión de generar un nuevo emprendimiento o desarrollar una colonia, que es un espacio físico donde se desarrollan los proyectos productivos y de vida de los colonos que llevan adelante el emprendimiento, el Instituto tiene que salir a comprar tierra. En ese marco, durante muchísimos años también, el Instituto vendía tierra en vez de comprarla. Vendía tierra y así financiaba su funcionamiento. Incluso, durante la dictadura militar se vendieron un montón de hectáreas.

Y en el último [tiempo], previo al Gobierno del 2005, se compraron 45 hectáreas. Que, digamos, un proceso colonizador no podemos hacer[lo] con 45 hectáreas. Y [antes] se vendieron unas 11.000. En estos últimos años, incorporamos 100.000 hectáreas, que uno capaz [piensa] que [no es mucho comparado] a los millones de hectáreas



que trabajaban hoy en la forestación y el agro, pero Uruguay es un país bastante pequeño, que tiene 16 millones de hectáreas para la producción agropecuaria. Los productores familiares, el 56 por ciento que ocupan el 5 por ciento de la superficie, tienen unas 2.200.000 y pico de hectáreas. Y cuando nosotros vemos el impacto que tiene el Instituto Nacional de Colonización, que tiene 600.000 hectáreas bajo la ley, es un impacto socialmente importante.

[Sin embargo] La respuesta que da el Instituto no alcanza, [lo] que significa que en esta gestión tenemos que seguir incorporando tierras. Eso implica que también tienen que haber recursos disponibles, para poder comprar las tierras. A mí me gusta que puedan visualizar la diferencia de donde partimos: de las tierras del Estado, de las tierras fiscales, y la realidad que tiene Uruguay, donde tierras fiscales no es lo que hay. Lo que hay es una necesidad de llevar adelante una política de tierras inclusiva y que dé oportunidades a la gente que no accede a la tierra si no existe esta política pública. Porque nadie podría, ni los productores familiares ni menos los asalariados rurales, acceder a la tierra a 3.400 dólares la hectárea o a 10.000 dólares la hectárea, depende en qué lugar estemos del país.

Bueno, eso ha llevado a que el Instituto haya necesitado y requerido un conjunto de recursos que fueron, como hay una definición política, una herramienta necesaria, y que hay que incluir y construir mecanismos incluso de resistencia de la propia producción familiar. Se han generado un conjunto de herramientas que han permitido en las tierras del Instituto que los productores familiares se mantengan en producción. No todos los productores familiares están vinculados al Instituto Nacional de Colonización. Pero existen mecanismos donde los colonos, o los productores familiares y los asalariados rurales, en forma colectiva, acceden a la tierra.

En ese proceso de acceso a la tierra colectiva, que también ha sido una definición política de estos últimos Gobiernos, se socializan los recursos que tienen cada uno de ellos: las capacidades, el conocimiento. Nosotros pretendemos fomentar y fortalecer también la organización de estos sectores a través de la gestión colectiva, del acceso colectivo a los medios de producción. Y, sin ninguna duda, la tierra es un factor determinante en este proceso. No me acuerdo quién era que decía que sin tierra no hay soberanía, no hay nada.

Entonces, se ha hecho un esfuerzo bastante importante en estos últimos años en desarrollar las formas colectivas de acceso a la tierra. No sólo por la mejora de la gestión de los recursos, sino porque también creemos que es una forma de construir otras relaciones y otras formas de organización, donde en realidad los valores de la solidaridad, de la colaboración, de la construcción de una respuesta con el otro puedan dar una estrategia, incluso una nueva forma de resistencia de la propia producción familiar.

Y muchas veces los predios comunitarios o colectivos hacen un aporte a los predios individuales que manejan. Muchos de los productores familiares, algunos de esos que desaparecieron estos años, manejaban superficies muy pequeñas que hoy, con los modelos de producción que hay y con la intensificación en general en el uso de los recursos, no les alcanzaban para aplicar algunas tecnologías. No es que todas las tecnologías son aptas para la producción familiar. Algunas tecnologías no

las pueden aplicar. Sin embargo, en los predios colectivos, logran llevar adelante bancos de forraje, campos de recría, mecanismos de generación de granos que después son trasladados a los predios individuales donde ellos viven y trabajan, y llevan adelante sus proyectos productivos. Ése ha sido uno de los ejes bien importantes [de desarrollar] para el Instituto.

**Promoción de la igualdad de género**

Otra de las cosas que quería resaltar tiene que ver con el acceso a la tierra de las mujeres, o trabajar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el acceso a la tierra. El Instituto en el 2014 tomó una resolución del acceso a la tierra en cotitularidad. Ambos integrantes de la pareja tienen que ser los arrendatarios y los que firman el contrato con el Instituto de Colonización. Tengo que decir que el Instituto tiene hoy entre el 12 y el 16 por ciento de mujeres titulares de la tierra, que para la realidad nacional no tiene nada que ver y para cómo se da la lógica de la producción familiar menos. Porque en la lógica de la producción familiar tan importante es el manejo del rodeo como el conjunto de tareas que tienen que ver con la reproducción de esa propia familia. Y, aparte, en los emprendimientos familiares, la combinación del trabajo es bastante distribuida entre el conjunto de integrantes.

En ese marco se tomó la definición de la adjudicación a ambos integrantes del núcleo familiar, intentando con esto avanzar hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Y, en realidad, en un proceso de construcción de justicia social y de inclusión de derechos, sin ninguna duda. El acceso a los recursos de producción es un derecho que tienen que tener ambos integrantes.

**Formas de vinculación de los colonos a las tierras del Instituto Nacional de Colonización**

El otro tema que quería destacar es cómo se vinculan los colonos a la tierra. [En lo referido a] Las tierras del Instituto de Colonización, según la Ley, hay dos formas de vincularse: hay colonos propietarios y colonos arrendatarios, que pagan una renta anual. Del 2005 acá [al presente], la única forma en la que se entrega la tierra es en arrendamiento. Nosotros entendemos que el Estado tiene que tener un rol importante en el marco de este proceso de concentración de la tierra, de aumento de precio, del negocio agropecuario. El Estado tiene que tener un control importante sobre la propiedad de la tierra para poder seguir haciendo una política pública para los sectores más vulnerables.

Ahora, ese contrato de arrendamiento que firman los colonos es una relación muy estable. Se firma con la familia, con los dos integrantes de ahora en adelante. Y cuando [los titulares de] esas familias salen de la producción porque se jubilan y los hijos tienen un perfil colono, [estos últimos] se quedan en la tierra, [ésta] se transfiere. No hay una transferencia directa, es una definición del Instituto. Pero se transfiere de padres a hijos, y han pasado generaciones por las mismas tierras arrendadas por el Instituto Nacional de Colonización.

Es una relación muy estable la del arrendamiento, en la medida que el que viene atrás [el descendiente] es perfil colono. Si no es perfil colono, porque las oportunidades que la vida le dio [le permitieron] formarse, es médico, trabaja en otras tareas, [el predio] vuelve al Instituto de Colonización para ser entregado a otro productor familiar o asalariado rural que lo necesite.

Y en relación a la propiedad, los colonos propietarios tienen una limitación. No la pueden vender ni enajenar ni hipotecar, ninguna de esas cosas. La propia Ley lo pautó, aunque durante muchos años eso no se respetó, por esto que les digo, que hubo un momento [en] que el Instituto casi estuvo a punto de ser cerrado, porque es una herramienta [en] contra, digamos, de todos los procesos o las gremiales más fuertes del agro. [La Tierra] Sólo puede venderse con una autorización del Instituto. Si se vende de un colono propietario a otra persona, es el Instituto el que resuelve si éste que va a comprar es perfil colono o no. Y si no es perfil colono, no puede acceder a la tierra. Y el Instituto de Colonización puede comprar esas tierras y volverlas al proceso de distribución.

Ese mecanismo de protección de las tierras del Instituto y de guardar, digamos, un territorio para la producción familiar y para los sectores más vulnerables es lo que le ha dado a Uruguay la oportunidad de generar una política de tierras [a la] que todavía le falta un montón. O sea, nos falta bastante por hacer y por el conjunto de gente para atender. Lo que me parece importante es esta visión de limitación de la propiedad privada, de evitar que las tierras y los territorios que están destinados a la producción familiar, a los asalariados rurales y en el caso de la mayor parte de ustedes a las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, pasen al mercado de tierras.

En la medida que el Estado deja libres esas tierras, en la medida que está [abierto] la posibilidad del pasaje al mercado de tierras, eso seguro va a ocurrir. Porque el que viene atrás en las generaciones no necesariamente tiene el mismo vínculo con la tierra que tuvieron los antecesores. Y [esto] aparte de que el escenario de valor de tierra, el precio, el incremento tan fuerte del valor de la tierra, también genera otros movimientos.

Para nosotros ha sido eso determinante, es de las cosas que realmente tenemos que defender y que muchas veces hay que repensar cómo las instrumentamos. Para nosotros en Uruguay, donde el Estado para hacer una política de tierra tiene que salir a comprar tierras, es totalmente necesaria la protección de ese territorio para la producción familiar y para los asalariados rurales. Y la protección se la da hoy la Ley 11.029, que es de 1848.

Nosotros tenemos un conjunto de desafíos en relación a la continuidad de las políticas de tierra. Eso que les decía: ¿acceso a qué? La gente que accede a las tierras del Instituto tiene que acceder también a otro conjunto de herramientas que les permita llevar adelante el proyecto de vida y de producción. Entonces, ahí entra el financiamiento, el capital de trabajo, la capacitación, el conocimiento, las posibilidades de organización, la generación de conocimientos y de desarrollo de valores para poder organizarse. Y, sin ninguna duda, condiciones de vida. Y ahí viene todo lo otro: la luz, el agua, el acceso a la educación. Y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que es una necesidad, así como la construcción de una sociedad más justa y que distribuya mejor la riqueza.

Las políticas que lleva adelante el Instituto Nacional de Colonización son de distribución de riqueza: compramos tierra con los impuestos que se cobra a los que las vendieron, que en general son los que tienen más hectáreas. Esos impuestos

vienen al Instituto de Colonización, éste compra tierras y las distribuye a los sectores más vulnerables. Falta bastante en ese proceso: la construcción de valores, la construcción de herramientas adecuadas para la producción familiar y para los asalariados rurales, la profundización de la articulación interinstitucional.

Y todos, la institución, los técnicos que forman parte de la institución, los que tenemos un cargo de responsabilidad, y los propios colonos, también tenemos que avanzar en esa capacidad de ir generando una mejor sociedad.

Muchas gracias por la invitación.

**Gabriel Seghezso (Moderador)**

Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (Fundapaz)

*Tenemos quince minutos para un panel de comentarios y preguntas. Lo vamos a hacer en rondas de tres preguntas, y los expositores, según a quién sean dirigidas, las contestarán.*

**A Miguel Urioste**

Muy interesantes las exposiciones. Quería hacer comentarios y preguntas a la exposición de Miguel. Creo que todos concebimos que el campo está dividido entre las grandes empresas industriales y la economía campesina indígena o no indígena, pero eso depende mucho de los territorios de los países. Hay un sector, que podríamos llamar de mediana agricultura, que no observamos, no sabemos cuál es su peso ni cuál es su dinámica. Le prestamos poca atención y sin embargo cumple papeles importantes. Entonces, ¿qué nos podrías decir, Miguel, sobre eso?

Lo segundo es que la tendencia general que marca Miguel me parece que es adecuada, pero yo creo que habría que diferenciar que al interior de los países hay territorios que se prestan más al desarrollo de la agroindustria que otros. Entonces hay territorios, podríamos llamarlos así, de la agroindustria y de los campesinos en donde no entra necesariamente la agroindustria porque en términos de tasa de retorno, de inversión, simplemente no le conviene. Y este tipo de desarrollo, por consiguiente, va creando distancias y diferencias territoriales al interior de los mismos países. Y creo que eso habría que incorporarlo también al análisis.

**A Miguel Urioste**

También quería hacer una pregunta apuntando a la ponencia del señor Urioste. Fue bastante evidente la diferenciación entre un modelo de producción basado en el agronegocio y [otro basado en] la economía familiar. Sabemos que ambos modelos tienen ventajas y desventajas. Pero la consulta específicamente va hacia la propuesta: ¿cómo encaramos el tema de la alimentación, tanto soberanía como seguridad alimentaria? Particularmente, un término que me gusta más es seguridad más que soberanía, porque [este último] a veces es un término muy amplio, que permite muchas cosas.

Entonces, ¿cuál es la propuesta? ¿Son excluyentes? ¿Es inadmisibles un Estado con un agronegocio en distintos tipos de producción de alimentos, sea de origen animal como de origen vegetal? ¿O hay algún tipo de agronegocio que sí es admisible?

**A Miguel Urioste**

Buenos días, soy de Honduras. Me preocupa el contexto [del] que habló, la parte de los gobiernos. Porque en todo este contexto en el que se están dando los monocultivos están participando los gobiernos socialistas y populistas. Entonces, quiere decir que no tenemos mucha esperanza nosotros, como pequeños productores o como campesinos, en el aspecto de que estamos siendo explotados por los mismos gobiernos pues. Y si anteriormente estábamos de gobiernos conservadores, gobiernos capitalistas, actualmente estamos en este otro contexto, pero seguimos viendo lo mismo. Entonces, ¿qué va a pasar? o ¿qué esperanza nos queda en este proceso de poder combatir [el agronegocio] y avanzar en trabajar para los pueblos, para los pequeños productores y para los campesinos?

**Miguel Urioste**

Es verdad que la mediana empresa no ha entrado en mi análisis. He intentado una dinámica de polarización entre agricultura tradicional empobrecida, que es la que mantiene en sus trabajos marginales a millones de campesinos y a indígenas en América Latina y, por otro lado, el agronegocio.

Pero sí hay desempeños desiguales, en muchos casos exitosos, de una agropecuaria de corte mediano, incorporada al mercado, que genera excedentes, permite acumulación y reproducción de la unidad familiar.

En Fundación Tierra estudiamos el caso de Comarapa, aquí en Santa Cruz, son los valles mesotérmicos del departamento. Y veíamos que la región produce de manera sostenible ambientalmente, de manera equitativa socialmente y de manera productiva en términos económicos: hortalizas, frutas y verduras que abastecen a la ciudad de Santa Cruz y a la de Cochabamba de manera cómoda. Sé que hay en otros países experiencias similares.

Sin embargo, en el contexto macroeconómico boliviano de congelamiento de los precios internos de los productos de la agricultura familiar, el tipo de cambio fijo de la moneda, junto con la libre importación de alimentos, estrangulan al pequeño productor.

Es verdad que son territorios distintos. En la región de valles y altiplano se concentran poblaciones indígenas y campesinas mayoritarias demográficamente, pero excluidas socialmente a pesar de décadas de políticas públicas de estímulo, de promoción, de desarrollo que no logran un impacto sostenible en el largo plazo, debido a un contexto macro económico definitivamente adverso.

En el caso de Bolivia, el estudio que hizo Fundación Tierra demuestra concretamente que el aporte de la agricultura campesina al PIB agropecuario está estancado en alrededor del 2 por ciento hace más de una década. Es decir, la agricultura campesina se ha convertido en un refugio de subsistencia antes que en un escenario de generación de bienestar, de desarrollo y de producción, digamos abundante, de alimentos.

El compañero Carlos me dice “usted, ¿qué propone?”. Bueno, estamos para discutir la propuesta entre todos. Yo no tengo la receta ni una solución mágica. Pero sin duda que ésta pasa por el fortalecimiento social, organizativo, político y económico de los movimientos campesinos e indígenas, que yo veo que han sido relegados en esta región en los últimos años.

Hoy día, los movimientos sociales no tienen la fuerza que tenían hace dos o tres décadas atrás. No hay un actor social campesino revolucionario que lleve adelante reformas agrarias radicales. Es la constatación. Los movimientos sociales rurales han quedado postergados, debilitados y, de alguna manera, cooptados y divididos.

Y, Quintín, de Honduras decía ¿qué pasa con los gobiernos? Creo que están en una gran contradicción entre el discurso y la realidad. Son propuestas gubernamentales teóricas, discursivas, muy radicales en términos de defensa de la Pachamama, de la madre tierra, del Vivir Bien, de la armonía con la naturaleza, pero en la práctica seguimos siendo tanto o más extractivistas que antes. Es decir que el auge del precio de las materias primas de la última década (2004-2014) ha despertado una



vocación estatal casi exclusiva al extractivismo, dejando a un lado el desarrollo más armónico y más sostenible.

Nos corresponde, por tanto, con datos, con evidencia empírica, con información, denunciar que hay una distancia abismal entre el discurso y la realidad. Claro que eso nos puede costar la vida como instituciones, como es el caso de la reciente amenaza de parte del gobierno de Bolivia a la Fundación Tierra.

### **Gabriel Seghezso**

*Bien, ¿algún otro ciclo de preguntas?*

#### **A Miguel Urioste**

Muy buenos días, hermanos. Primero agradecerle al hermano Urioste. Quiero hacerle una pregunta que de verdad va a impactar. Creo primero que hay que pensar en el ser humano, en la facultad que tiene su propia salud alimentaria. Soy parlamentaria nacional [de la bancada del Movimiento Al Socialismo] y [me] preocupa tener el monocultivo, el agronegocio, ya que no se está viendo, desde la perspectiva humana, cuánto va a durar el ser humano. Simplemente los 54 años de vida. Eso quiero preguntarle.

Después, quiero preguntarle: [acerca de] la distribución equitativa dentro de América Latina, hay una demanda de hace muchísimos años en [planteada a] Derechos Humanos hacia las mujeres. Tampoco el nivel internacional, que es la OIT [Organización Internacional del Trabajo], ni [la organización internacional de] Derechos Humanos ha hecho cumplir. Debería de ser equilibrada la distribución entre mujeres y hombres, para diversificar la tierra y [garantizar] su seguridad, su soberanía alimentaria. [Me] Preocupa también el uso de insecticidas, ya que los últimos veinte años estamos viendo enfermedades mortales, como es el cáncer y otras enfermedades [para las] que aún no hay cura. Por eso es una preocupación de esta parlamentaria y [también pensar en] cómo resolver. No simplemente ver en el cambio climático el tema de recursos naturales. Habría que ver también cómo hacemos el aprovechamiento [de los recursos naturales], de una manera que podamos desarrollarnos económica y ecológicamente en nuestro país.

#### **A María Teresa Fernández**

Bueno, María Teresa, felicitaciones por la investigación. Se ve que es muy completa y en estas últimas diapositivas nos mostrabas una serie de propuestas súper interesantes en términos de empoderamiento social, económico y político de las mujeres rurales en Centroamérica. La pregunta que yo tengo es: ¿cómo ese movimiento social de mujeres centroamericano ha evaluado cuál es la mejor forma de llevar a cabo estas propuestas y que estas propuestas sean aceptadas por los gobiernos locales?

Evidentemente, hay estrategias de incidencia, pero no siempre parecen suficientes y muchas veces es la movilización social la que la puede realmente llevar a cabo, en un ejercicio que muchas veces parece un paso adelante y dos atrás.

#### **A María Teresa Fernández**

En realidad, quería también felicitar a María Teresa por el estudio que han hecho con la RECMURIC, porque tienen una serie de propuestas bastante concretas, que identifican políticas públicas y leyes muy precisas. Y quería saber si tienen un plan de acción pensado a nivel centroamericano y si han pensado establecer alianzas, o si han hecho alianzas ya con otras organizaciones para llevar a cabo sus acciones

hacia adelante. Y también qué posibilidades de éxito creen que tienen. Sabemos que en El Salvador y en Nicaragua hay gobiernos ahora que son, al menos en el discurso, más populistas o progresistas. No es el caso de Guatemala, pero bueno. Eso no garantiza que sea necesariamente un trabajo sencillo, ¿no?

**María Teresa  
Fernández**

Bueno, queremos decirles que en la Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas se aglutinan alrededor de 100.000 mujeres. Lógicamente, lo único que nos va a hacer lograr esto [consolidar las propuestas] es la movilización social, pero principalmente la conciencia de derechos de las mujeres rurales indígenas y campesinas. Reconocerse como sujetos políticos de cambio y de derecho. Y eso no sólo con las mujeres rurales indígenas y campesinas, lo tenemos que hacer con toda la región: con los hombres, con los jóvenes. Porque todo lo que decía Miguel [Urioste] es igual para Centroamérica.

Digamos, si no nos organizamos, si no nos aliamos, si la gente no estamos unidas, y no se recupera esa fuerza que tenían los movimientos sociales en los años ochenta y noventa, y que ahora está perdida porque nos ha cooptado un discurso supuestamente revolucionario. En mi país, en Nicaragua, hay un gobierno que se dice revolucionario, pero no se implementan políticas públicas para la gente. Son programas asistencialistas que no contribuyen a empoderar a la gente. Regalar una lámina de zinc [calamina] o un paquete de cereal no empodera a nadie.

Entonces, para lograr esto lo que nosotras tenemos es un plan de acción. Un plan operativo de acción para impulsar, enfocado en la movilización social y en la incidencia política hacia quienes toman las decisiones. Y lógicamente, todo lo que hemos aprendido en materia de ciencia política, lo que ha dicho WOLA [*The Washington Office on Latin America: La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos*], lo que ha dicho el mundo entero, todo lo que hemos aprendido con los diferentes organismos, no funciona con el gobierno que tenemos actualmente.

Por lo menos en Guatemala vimos una diferencia: que sabían que el Presidente estaba involucrado en corrupción y dejó de ser Presidente. En Nicaragua no va a pasar eso. Entonces, yo pienso que las organizaciones en América Latina tenemos que ser muy creativas, muy inteligentes para saber cómo tenemos que llegar. Pero yo creo que el principal centro son las personas, es la gente campesina, indígena, todos los que no saben esto que nosotras tenemos la gran oportunidad de conocer. Todo lo que Miguel [Urioste] ha dicho y lo que hemos conocido en estos días de trabajo con la Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra. Y que nos juntemos. Es la única manera porque de otra manera no es posible.

Hoy, casualmente, en Nicaragua está [desarrollándose] una feria de mujeres rurales para decir: “producimos a pesar de no tener tierra”. Y eso lo vamos haciendo desde el 2008. Primero para que se aprobara la Ley [717]. En el artículo 3 el Estado crea un fondo para la compra de tierras, pero siempre, [en] cada ejercicio presupuestario no le colocan ni un chelín, como decimos en Nicaragua. Igual [les sucede a] las compañeras en Guatemala, en El Salvador, en Honduras.

Entonces, [al] escuchar que siempre son las mismas situaciones: de pobreza, de exclusión, de violencia, algo tenemos que hacer. O sea, no nos podemos

quedar ahí, petrificados y petrificadas sin hacer nada. Y nosotras pensamos en la RECMURIC [que la respuesta está en] la cohesión social, la organización, la unidad, la fuerza, la movilización social. Es con lo único [con lo] que los gobiernos, díganse revolucionarios o no, tienen que mirar a la gente porque, en el caso de Nicaragua, es como que las mujeres rurales no existieran. Entonces, para decir que existimos es la única manera, creemos nosotros, la movilización social, como se hacía en los años ochenta y en los años noventa.

Yo sólo para cerrar les voy a decir: a mí me impresionó una gran movilización que hizo Bolivia en la lucha por el agua, hace quince años. ¡Impresionante! Eso tenemos que volver a hacerlo. Muchas gracias.

### **Miguel Urioste**

Quiero recordar que en el último mes Bolivia ha tenido el honor de ser sede de dos eventos masivos de movimientos sociales. Hace un mes, cuando estuvo aquí el Papa Francisco, se realizó en esta ciudad de Santa Cruz una muy concurrida reunión de movimientos sociales a nivel mundial. Y ustedes saben que hace dos días acaba de concluir otro evento importante en Cochabamba, en la localidad de Tiquipaya. En estos eventos se coincide, de la misma manera que con la encíclica *Laudato si'* de Francisco, en lo siguiente: "Promovemos la reforma agraria e integral para distribuir la tierra de manera justa y equitativa. Llamamos la atención a los pueblos sobre el surgimiento de nuevas formas de acumulación y especulación de la tierra y el territorio, como mercancía vinculada al agronegocio, que promueve el monocultivo, destruyendo la biodiversidad, consumiendo y contaminando el agua, desplazando poblaciones campesinas y utilizando agrotóxicos que contaminan los alimentos".

Éstas son conclusiones tanto del evento cuando estuvo aquí el Papa Francisco como de hace tres días en Cochabamba. Aquí, en este Foro de la Tierra de la ILC, creo que estamos en esa línea.

### **Gabriel Seghezso**

*Un último ciclo de preguntas.*

### **A Jacqueline Gómez**

Muy cortita la pregunta: ¿las formas colectivas de propiedad, qué es, cooperativa o alguna otra forma también?

### **Jacqueline Gómez**

No son de propiedad, son arrendamientos. Nosotros, del 2005 [hasta] acá, sólo entregamos tierra en arrendamiento. El acceso colectivo se da a través del arrendamiento. Intentamos promover las cooperativas. Y hay un Instituto de Cooperativismo en Uruguay que nos ha ayudado. Tenemos bastantes dificultades en las figuras legales, fundamentalmente porque promovemos las formas de organización cooperativas. Otras veces se utilizan algunas otras figuras: sociedades agrarias. Se utilizan otras formas. Igual creo que ahí [en ese aspecto], la cooperativa es la mejor figura. Más allá de que nos falta mejorar la gestión para que el trámite y para que el proceso sea sencillo, porque se les hace bastante difícil a los compañeros cuando empiezan a hacer el trabajo. Y capaz que haya que generar alguna otra [manera de gestión].

**A Jacqueline Gómez** Tú mencionabas también el acceso de los asalariados a tierra. ¿Cómo es eso? Porque, generalmente, los asalariados no tienen tierra.

**A Jacqueline Gómez** En mi exposición señalé que en el Cono Sur una particularidad es la expansión de la frontera agrícola con el monocultivo de la soja. ¿Podrías brevemente explicarnos qué significa para tus programas de asentamiento y colonización la expansión sojera en Uruguay?

**A Jacqueline Gómez** Buenas tardes, yo soy de México. Veo mucha similitud en la forma en la que opera el sistema en Uruguay. La diferencia está en el origen, obviamente. La pregunta es, y pensando un poco en lo que pasa en México: ¿No ocurre también, en algún momento, este tipo de ventas simuladas, que no son legales? Y otra pregunta muy corta, perdón por la ignorancia: ¿En Uruguay se reconoce la existencia de algún pueblo indígena?

**Jacqueline Gómez** Empiezo con el tema de cómo acceden a la tierra los asalariados. Ha sido un desafío, pero también ha sido una definición política [la] de trabajar con ese sector, que en realidad no lo atendía ni el Ministerio de Ganadería ni el Ministerio de Trabajo ni nadie. Con decirles que, para los asalariados rurales, recién en el 2008 tuvimos una Ley de ocho horas [de trabajo]. Y ahora se cumplen 100 años [de la declaración] de los [derechos de los] trabajadores. Entonces, es una definición el trabajo con ese sector.

Y la mejor herramienta que encontramos y que funciona muy bien es los emprendimientos colectivos. Ningún asalariado rural tiene la capacidad por sí, individualmente, de poblar un campo, de llevar adelante solo un emprendimiento productivo. En general, cuando se juntan, cada uno pone el aporte de capital que tiene, así tenga cinco cabezas [de ganado], hacen un aporte al capital, hacen una organización al trabajo y eso les permite [comenzar]. Ellos no dejan de ser asalariados rurales, conviven con la explotación colectiva y el trabajo asalariado. Lo que hacen es un proceso de organización.

El otro día en uno de los grupos, haciendo números, decían que ellos ganan, con el proceso colectivo, lo mismo que si fuesen un capataz. O sea, duplican el rendimiento de su fuerza de trabajo. Ganan en su empleo normal el sueldo y con el trabajo del emprendimiento productivo lo que hacen es generar otro ingreso. Ha sido un desafío, pero en general una experiencia muy buena. Se dio mucho en la ganadería, que es donde nos va mejor. Con la gente de la caña de azúcar, tenemos experiencias fuertes, pero con la presencia de una empresa, ALUR, que hace todo el proceso de la caña. Entonces ahí también articulamos entre las instituciones para que puedan acceder al financiamiento, que tengan condiciones diferenciales.

No nos ha ido así tan bien con la gente [dedicada a un trabajo] que es más zafra, [así] como [con] la gente [dedicada al cultivo] de la naranja. Tenemos algunas dificultades ahí. Pero las experiencias han sido en general buenas y mejores de lo que nosotros proponemos porque ellos también encuentran otras formas de hacerlo. Eso en relación a lo colectivo. En general, esos sí que forman cooperativas. Y los grupos no sólo son de asalariados rurales. Muchas veces entra también algún otro productor chico, porque el enfoque es territorial.

En algunos casos, con sindicatos de asalariados rurales, hemos intentado hacer algunos esfuerzos para que accedan a la tierra como sindicato. Nos ha ido más o menos. Pero bueno, es un proceso más lento y hay que trabajarlo.

En cuanto a la expansión de la soja: ésta avanzó sobre zonas de la lechería y sobre las tierras del Instituto de Colonización porque las rentas del Instituto son [de] un valor bajo. La renta es de un valor subsidiado: menos del 50 por ciento del valor de mercado. Entonces, algunos colonos, que tienen la obligación de hacer el trabajo directo (o sea, tienen que explotar esas tierras con sus propias manos, tienen que residir, cuidar los recursos, tienen un conjunto de obligaciones que cumplir, aparte de pagar la renta), han hecho acuerdos con algún [empresario] sojero. Porque, claro, se sientan con la [camiseta] playera, toman los mates y tienen una diferencia de renta entre los 100 dólares, con suerte, que le pagan al Instituto, y los 350 que pagaba [la renta de terrenos para la producción de] la soja en su momento.

Nosotros tenemos un sistema de inspección de las denuncias territoriales mediante los equipos territoriales. En la medida que se agarra un acuerdo de esos, se multa, se advierte [para] levantar la restricción [del subsidio]. Ha pasado también que el Instituto estuvo durante 30 años sin gestión de cobros, sin presencia de los funcionarios del Instituto en el territorio. Entonces, claro, del 2005 en adelante, después que levantamos las primeras restricciones, el 2007 empezamos con las inspecciones. Y bueno, entonces, ahora hay también un control bastante más estricto sobre lo que se puede hacer o no. Que nos sigue pasando, nos sigue pasando, pero en la medida que lo encontramos, lo sancionamos. Y [esa sanción] a veces te lleva incluso a la salida del colono, si es arrendatario. Si es propietario, va una multa de plata, como le pasa con los suelos. Y se podría llegar a la expropiación.

El efecto [de la expansión de la soja] ahora está en retroceso. Entonces, hay otro escenario. Le ha pegado a la lechería también el avance de ese rubro. ¿Y en general ha generado algunas distorsiones en [el uso de] las tierras del Instituto de Colonización? Sí, en algunos territorios donde [el cultivo de soja] se desarrolló, en el Litoral, que es la zona de mejores tierras.

Después, lo de las ventas simuladas que preguntaban. Eso tiene que ver con cómo el Instituto durante muchos años operó. En el 2007 hubo que hacer una ley para reconocer todos [esos casos]. La ley de Colonización lo dice expresamente: si esa venta se hizo sin autorización del Instituto, es nula.

Ahora, tuvimos muchos años de un uso bastante incorrecto de la herramienta Colonización y, como todos sabemos, la tierra da mucho poder y entonces el poder también se maneja con otros [medios] y ocurrió de todo: desde sociedades anónimas dentro de las tierras del Instituto de Colonización, que seguro colonos no son, gente con plata con 2.000 o 3.000 hectáreas dentro de las tierras del Instituto, de todo. Como no se podía hacer otra cosa, en el 2007 se hizo una ley donde se dijo “se reconocen [las tierras], vengán y se registran”. Y después cualquier otro movimiento de la tierra, de venta de la tierra, está ahora controlado por nosotros. Y hemos encontrado, recientemente, una venta que no está autorizada por el Instituto, que está [pronta] a la expropiación y a la anulación del negocio.

Lo que pasa es que ahí también está lo otro que tiene Uruguay: los escribanos, por ejemplo, ya no se la juegan a saltarse la ley, la gente que hace todo el tema del registro de la tierra. Hay una institucionalidad muy fuerte y una responsabilidad muy fuerte del profesional si comete esos errores. Igual, algunos de los que todavía se mantienen [como propietarios sin registro] vienen y te dicen “yo no sabía que la

tierra, cuando la compré, estaba afectada por la ley". Bueno, si gastaste dos millones de dólares en comprar la tierra y no te asesoraste [acerca] de que estaba afectada, es tu problema.

Pero bueno, no ocurren casi [ventas ilegales], no tanto por la capacidad que nosotros tenemos de perseguir, sino por [la actitud de] los escribanos, el cruce entre el registro de ventas de tierra y los datos del Instituto. Hay una estructura bastante [confiable].

Y [en cuanto a] lo de los pueblos indígenas, hay comunidades charrúas, pero no sé decirte el reconocimiento [que tienen]. Hay comunidades charrúas que tienen un movimiento, que reivindican todos los procesos históricos y las masacres que se hicieron [en contra suya]. Hay gente organizada.

### **Gabriel Seghezso**

Se me ha pedido hacer el cierre de esta prestigiosa y realmente muy interesante mesa, buscando algunos ejes en común entre las presentaciones, y haciendo un nexo sobre las misiones y objetivos institucionales que como organizaciones tenemos, pensando en el futuro.

Claramente hubo un tema que los expositores mencionaron fuertemente: la desigualdad. La desigualdad de América Latina, la mayor del mundo. Lo ha mencionado Miguel [Urioste] cuando analiza el tema de las transformaciones agrarias y el impacto que tienen sobre las comunidades, sobre la agricultura familiar, sobre las comunidades indígenas y campesinas, sobre el medioambiente o sobre el manejo sustentable de los recursos naturales.

Y yo quiero aquí hacer un nexo con un postulado de la International Land Coalition, que es justamente la gobernanza centrada en las personas. Es decir, cómo se analizan también el agronegocio y la relación con la agricultura familiar, pero pensando en las personas y en un desarrollo más justo y más equitativo.

Luego, María [Teresa Fernández] claramente expresó un problema de desigualdad que afecta a las mujeres en todo el continente. A pesar de que se reconoce claramente el rol fundamental que la mujer tiene en la agricultura familiar, en la producción, en la defensa de derechos, en el fortalecimiento de las organizaciones no solamente de mujeres, sino en general, falta trabajar mucho para hacer más equitativa la relación y [para otorgar] mayor visibilidad y reconocimiento al potencial y al real efecto que tiene el trabajo de la mujer rural y urbana.

Y nos sumamos, por supuesto, al saludo por el Día Internacional de la Mujer Rural.

También, en las últimas intervenciones, hubo una mención bastante clara y concordante sobre cómo seguir, y que tiene que ver con la movilización social, con la capacitación, con la generación de capacidades para lograr una mejor incidencia política, para poder cambiar algunas políticas públicas en nuestros países. Así que me parece que es enorme el desafío por encontrar [la] capacidad de generar incidencia política a nivel de toda América Latina, para hacer más justo el continente, para hacer más visibles y más reconocidas a las mujeres y para tener modelos de desarrollo más equitativos.

Con esto damos por cerrada la sesión.



